BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DV - **Nº 25**
CORDOBA, (R.A.) **LUNES 05 DE FEBRERO DE 2007**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O/ juzg. C. y C. 2ª. Nom., Sec. Nº 3 San Francisco autos: "Municipalidad de S. M. Laspiur c/ Felisa Cevallos de Zárate - Dda. Ejec." Mart. Carisio (01-186) rematará 09-02-07, 11,30 hs, en Juzg. de Paz S.M. Laspiur: terreno desig. LOTE 7 de los sobrantes de S. M. Laspiur, Ped. Juárez Celman , Dpto San Justo, mide: 50 m de fdo,. por 25m de fte. (sup. 1.250m2) y linda: NE lote 2; SE lote 6; SO calle Pública y NO lote 8.- Fº 582/3 año 1925. Baldío. Base: B.I.: $ 60. POST. Mín.: $ 50.- Cond. 20% y comisión de Ley en remate, resto aprob. la subasta.- rev. e Inf.: al martillero: Jonas Salk 530 - San Francisco. Oficina, San Francisco, Febrero 1 de 2007.-

5 días - 370 - 9/02/2007 - $ 105.-

COSQUIN - Orden Juez 1ra. Civ. com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Sec. 3, en las siguientes causas caratuladas: "Municipalidad de Villa Giardino c/ 1) Ammendolia, Juan Bautista y Aurora Conde de Ammendolia Manz. M. Lt. 4 Sup. 518,81 ms2. Folio 24458/1949 Base $ 2.075,24; 2) Balsa, Jesús y Olga Da Silva Santos de Balsa Manz. 83 Lt 5 Sup. 421,87 mts2, Folio 37239/1960 hoy Mat. 1126356, BASe $ 2.531,22; 3) Bos, Magdalena Alcira Manz. E Lt. 9 Sup. 1704,00 ms2 Folio F° 4979 A 1949 hoy Mat 1188764 Base $ 6.816,00; 4) Calderón, Juan Bautista Manz. 39 Lt. 1-2 Sup. 2532,17 ms2 Folio 54490/1951 Base $ 15.193,02; 5) Fernández de Cuenca, María Adelaida Manz. 28 Sección A Lt 22 Sup. 1354,50 ms2, Folio F/R 1020717 Base $ 8.127,00; 6) Garbellini Lorenzo Manz. 15 Secc. A Lt 2-3-4 sup. 3102,10 ms2 Folio 15930/1946 hoy May. 1184133 Base $ 12.408,40; 7) Hanzel de Novodomec, Matilde; Novodomec y Hanzel Yolanda y Novodomec y Hanzel Nélida Zita Manz. 3 Lt. 9 Secc. B sup. 599,22 ms2, Folio 20687/1959, Base $ 2.396,88; 8) Intili, Pedro Manz. 3 Lt 14. sup. 355,94 ms2 Mat. F° 29383 A° 1959 Base $ 2.135,64, 9) Iovine, Vicente Domingo Manz. 83 Lt. 11 Sup. 421,87 mts2, Folio 10790/1972 hoy Mat. 1116417 base $ 2.531,22; 10) Liberczuk, Enrique Alberto y Izraelit, Regina Manz. 43 Lt. 4 Sup. 772,72 ms2 Mat. F/R 1076903 Base $ 4.636,32; 11) Martínez Ezequiel Manz. D Lt 17 - 20 Sup. 2382,30 ms2, Folio 36514/1973 Base $ 9.529,20; 12) Musarra, Basilio Manz. 3 Lt 3 Sup. 355,81 ms2 Folio F° 35449 A° 1967 hoy Mat. 1188938, Base $ 2.134,86; 139 Petazze de Rosental, Ana María Manz. 8 Sección C Lt. 98 Sup. 1037,40 ms2, Folio 21383/1953 Base $ 4.149,60; 14) Robbio Pacheco de Schuren Dolores Esther Manz. 18 Lt. 3 Sup. 310,11 ms2, Folio 11481/1961 hoy Mat. 1188778 Base $ 1.240,44; 15) Rodriguez Gerardo Manz. 1 Lt. 23 Sup. 354,58 ms2, Folio 16660/1973 hoy Mat. 1187068 Base $ 1418,32; 16) Romeo, Amelia Manz. 13 Lt. 10 Sup. 454,02 ms2. Mat. 5564/1970 hoy Mat. 112287 Base $ 2.724,12; 17) Rossi, Armando Ismael Manz. III B Lt. 1 Sup. 1248,0113 ms2 Folio F/R 1010576 Base $ 4.992,05; 18) Scarabotti Virgilio Manz. 17 Lt. 6 Sup. 338,31 ms2, Folio 37291/1951 Base $ 2.029,86, 19) Sternfeld de Gaspar, Elisabeth Manz. J Lt. 9 Sup. 989,50 ms2 Folio 50150/1949 Base $ 3.958,00; 20) Tchimides, Polivio y Teresa Embirides de Tchimides Manz. 12 Secc. B Lt. 9 Sup. 691,20 ms2, Folio F° 6141 A° 1953, Base $ 2.764,80; 21) Terkiel de Maimann, Paulina Manz. 12 Secc. B Lt. 19 Sup. 691,20 ms2, Folio 49416/1965 Base $ 2.764,80. Todos secretaría 3, todos ejecutivos (ej. Honorarios) Mart. Javier E. Pinto MP. 01-775, domiciliado en Corrientes 555, rematará el 10/2/07 desde las 15,30 hs. hasta terminar, en el Salón del Cine Teatro Alejandro Giardino sito en calle Domingo Micono s/n° de V. Giardino. Los lotes que en cada causa se mencionan están descriptos con medidas en cada expte. y aquí no detalladas por su extensión, ubicados en V. Giardino, P. San Antonio, D. Punilla, D° a nombre de cada uno de los demandados y en los folios antes indicados. Condiciones: mejor postor, seña 20% en efvo. O ch. Cert. más comisión ley martillero en efvo. Saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se aprueba en término, el comprador podrá consignar el precio. Post. Mínima: $ 100.- Los lotes se rematan en el estado en que se encuentran. La zona cuenta con todos los servicios no así todos los lotes. Títulos: No corren agregados, debiendo conformar compradores con constancias que expida el tribunal. Comprador en comisión debe expresar en el acto de subasta, nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos del accionado. Informes y planos: al Mart. en Corro 360 PB Cba., Lunes a viernes de 9 a 18 hs. Tel. 0351-4215922. Oficina, 27 de Diciembre de 2006. Fdo.: Nilda Miriam González - Sec.

3 días - 29623 - 7/2/2007 - $ 378.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. POGGI ATILIO MARCELO, en autos: " Poggi Atilio Marcelo - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 14 de diciembre de 2006. Fdo: German Almeida - Juez - Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno Secretaria.

10 días - 29594 - 16/2/2007 - $41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO LUCIO VACA, en autos: "Vaca, Francisco Lucio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1182072/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., diciembre de 2006. Menvielle Sánchez de Suppia, sec.

10 días - 29605 -16/2/2007 - $ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO AMERICA, en los autos caratulados: "Romero América - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1162112/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Pucheta de Barros, sec.

10 días - 29592 - 16/2/2007 - $ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO AVENDAÑO y FROILANA IRMA OCAMPO, en autos caratulados: "Avendaño Julio - Ocampo Froilana Irma - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1149078/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Ricardo Monfarrell, sec.

10 días - 29308 -16/2/2007 - $ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., Civil y Comercial, Sec. Rodríguez Crespo, Cba., en autos: "Maldonado, Vicente - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1118916/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICENTE MALDONADO, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006.

10 días - 29318 - 16/2/2007 - $ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANNONE, PIO, en los autos caratulados: "Annone, Pio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 920480/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bjaoa percibimietno de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Marta Díaz, sec.

10 días - 29305 - 16/2/2007 - $ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 34ª Nom., Civil y Comercial, Cba., Dr. Guillermo Bernardo Tinti, cita y emplaza a todos los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, bienes o sucesión del causante RAMON LEONCIO NAVARRO, D.N.I. Nº 2.643.766, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Navarro, Ramón Leoncio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1145165/36. Ofic., 21 de diciembre de 2006.

10 días - 29254 - 16/2/2007 - $ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE JESÚS ROSA - BUSTAMANTE ADRIAN OSCAR - BUSTAMANTE ROBERTO DANIEL - BUSTAMANTE VICTOR HUGO y BUSTAMANTE JESÚS MANENCIO y/o BUSTAMANTE JESÚS MANECIO y/o BUSTAMANTE JESÚS, en autos caratulados: "Bustamante, Jesús Rosa - Bustamante, Adrián Oscar - Bustamante Roberto Daniel - Bustamante Víctor Hugo - Bustamante Jesús Manencio o Manecio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1125318/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de diciembre de 2006. Nilda Villagran, sec.

10 días - 29238 - 16/2/2007 - $ 34,50.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 49ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AUGUSTO FAVRE, M.I. Nº 2.781.695, para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Favre, Augusto-Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1167255/36 Cuerpo 1 - Córdoba, 14 de diciembre de 2006. (Fdo.9 Dr. Leonardo Casimiro Gonzalez Zamar - Juez- Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo- Secretaria.

10 días - 29415 -16/2/2007 - $ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ HUVANDO, en autos caratulados: "Ruiz Huvando - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1117126/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Pucheta de Barbosa, sec.

5 días - 29299 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15ª Nom., en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAN MARTÍN, FRANCISCO GUILLERMO, en autos caratulados: "San Martín, Francisco Guillermo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1110126/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de diciembre de 2006. Lilia E. Lemhofer, sec.

5 días - 29298 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COMETÍ, ANGEL ATERESA, en autos caratulados: "Cometí, Angela Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1166088/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2006. Corradini de Cervera, sec.

5 días - 29297 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ALFREDO LOGAREZ, en autos caratulados: "Logarez, Jorge Alfredo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1135378/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de diciembre de 2006. Berrotaran de Martinez, sec.

5 días - 29296 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASSOL MAGDALENA TERESA y/o T. y/o CASSOL MAGDALENA, en autos caratulados: "Cassol Magdalena Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1155109/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Villalba Aquiles, sec.

5 días - 29295 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 28ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDI ITALO HECTOR, en autos caratulados: "Orlando Italo Hector - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1155104/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de diciembre de 2006. Roque de Perez Lanzeni, sec.

5 días - 29294 - 9/2/2007 - $ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BUSTOS, AQUILINO ROBUSTIANO o AQUILINO R. o AQUILINO o ROBUSTIANO y OLMOS ROSA o ROSA TELVA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Bustos, Aquilino Robustiano o Aquilino R. o Aquilino o Robustiano - Olmos Rosa o Rosa Telva - Declaratoria de Herederos". Ofic., 17 de octubre de 2006. Nora Palladino, sec.

5 días - 29293 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante JUAN CASAS, en autos caratulados: "Casas, Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1164556/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de diciembre de 2006. Manuel Rodríguez Juárez, juez.

5 días - 29292 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIA ARGELIA o ARGELIA ORELLANA, en autos: "Orellana, Julia Argelia o Argelia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1180853/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Laferriere, juez. Perez Lanzeni, sec. Cba., 21 de diciembre de 2006.

5 días - 29291 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA ELENA GATICA, en autos caratulados: "Gatica Margarita Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1174619/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2006. Silvia Monserrat, sec.

5 días - 29290 - 9/2/2007 - $ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Cosquín, Dra. C. Coste de Herrero, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DRAHOSLAVA KUBALAK, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Kubalak Drahoslava - Declaratoria de Herederos". Ofic., 5 de diciembre de 2006. Nora Palladino, sec.

5 días - 29289 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de los causantes LOZANO, ANTONIO y GAIANO, ELICA AMALIA, en los autos caratulados: "Lozano, Antonio - Gaiano, Elica Amalia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1127888/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., noviembre de 2006. Fontana de Marrone, juez. Viviana Ledesma, prosec.

5 días - 29288 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Ruiz Moreno, de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de JOSE DOMÍNGUEZ, en los autos caratulados: "Domínguez, Jose - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 21 de noviembre de 2006. German Almeida, juez.

5 días - 29287 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, Dr. Alberto Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VALENTINO BOLATTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "Bolatti, Valentino - Declaratoria de Herederos". Sec. Nº 4, Llamas de Ferro. Ofic., diciembre de 2006.

5 días - 29286 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRARIO, RITO DESIDERIO - VERA, ALICIA PAULINA, en autos caratulados: "Ferrario, Rito Desiderio - Vera, Alicia Paulina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1030539/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 29304 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIAZZI, MARIA SARA - FERREYRA, FRANCISCO JAVIER, en autos caratulados: "Piazzi, Maria Sara - Ferreyra, Francisco Javier - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1129143/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de diciembre de 2006. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 29303 - 9/2/2007 - $ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, Cba., Sec. a cargo de la Dra. Nora Palladino, en estos autos caratulados: "Leon Raúl Arnaldo Raúl Arnoldo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de causante RAUL ARNOLDO o RAUL ARNALDO LEON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar bajo apercibimiento de ley. Nora Palladino, sec. Ofic.., diciembre de 2006.

5 días - 29306 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 38ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROQUE PEDRO DISANDRO y BERTA BRANDOLIN, en autos caratulados: "Disandro Roque Pedro - Brandolin Berta - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1150403/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Arturo Gomez, sec.

5 días - 29307 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MILITANO DELIA NORMA, en autos caratulados: "Militano Delia Norma - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1141940/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de diciembre de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 29311 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Ferrero, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante EGAR CELIDONIO RODRÍGUEZ, en autos: "Rodríguez, Egar Celindo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1125335/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 27 de noviembre de 2006.

5 días - 29310 - 9/2/2007 - $ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de C.C.C. y Flia., de Cosquín, en los autos caratulados: "Ocampos, Norma Beatriz - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de NORMA BEATRIZ OCAMPOS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento. Coste de Herrero, juez. Nora Palladino, sec. Ofic., 12 de diciembre de 2006.

5 días - 28317 .- 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ESTHER MARGARITA BARMAN, en los autos caratulados: "Barman Esther Margarita - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic.., 11 de diciembre de 2006. Martinez Gavier, juez. Marcelo Gutierrez, sec.

5 días - 29315 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA DEL VALLE CORDOBA, en los autos caratulados: "Cordoba, Nora del Valle - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1131057/36, y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Mayda, Juez. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 29314 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA TERESA LORENZATTI, en autos caratulados: "Lorenzatti, Margarita Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1063607/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Marta Diaz, sec.

5 días - 29313 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SÁNCHEZ SANTOS ZORAIDA, en autos caratulados: "Jodar Andres - Sánchez Santos Zoraida - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 112821/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Garcia de Soler, sec.

5 días - 29312 - 9/2/2007 - $ 34,50.

En estos autos caratulados: "Molina María Florinda - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1167345/36, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., Sec. Nilda Villagran, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA FLORINDA MOLINA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 29309 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DARIO NEBIOLO, en los autos caratulados: "Nebiolo Darío - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1192044/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de diciembre de 2006. María Martínez, sec.

5 días - 29408 - 9/2/2007 - $ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIME RODRÍGUEZ y DANIEL RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "Rodríguez Jaime y Daniel Rodríguez - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Mariela Ferrucci, sec.

5 días - 29418 - 9/2/2007 - $ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Jesús Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ROQUE CAMPANA o ROQUE LUIS CAMPANA, en los autos caratulados: "Campana Luis R. - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Miguel Pedano, sec.

5 días - 29417 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONCIA EMMA BARRERA y SINDULFO PIO SANCHEZ, en los autos caratulados: "Barrera Leoncia Emma - Sánchez Sindulfo Pío - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 971810/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 29416 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ELENA VIDELA, en los autos caratulados: "Videla Maria Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1109468/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 29419 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERLO ALFREDO FERNANDO, en los autos caratulados: "Merlo Alfredo Fernando - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1075703/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 29425 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MENESES o MENECES HELVECIO, en los autos caratulados: "Meneses o Meneces Helvecio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1140364/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de diciembre de 2006. Horacio Fournier, sec.

5 días - 29424 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIA HAYDEE MALDONADO, en los autos caratulados: "Maldonado, Julia Haydee - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1164470/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de diciembre de 2006. Molina de Mur, sec.

5 días - 29413 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO HUGO LIGORRIA, en los autos caratulados: "Ligorria, Mario Hugo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1135685/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de diciembre de 2006. Ferrero de Millone, sec.

5 días - 29412 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARDANO JOSE ANGEL, en los autos caratulados: "Cardano José Angel - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de diciembre de 2006. Miguel Pedano, sec.

5 días - 29411 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 41ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Dra. Mira, Alicia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FARIAS, MATILDE, en los autos caratulados: "Farias, Matilde - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. María Martínez, sec. Cba., 4 de diciembre de 2006.

5 días - 29239 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NILDA ADELAIDA BLAS, en los autos caratulados: "Blas, Nilda Adelaida - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1160574/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2006. María Martínez, sec.

5 días - 29235 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL VICENTE GODOY, D.N.I. 3.011.892, y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días y bajo apercibimiento legal en autos: "Godoy, Angel Vicente - s/ Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1111480/36. Cba., 18 de diciembre de 2006. Villagra de Vidal, juez. García de Soler, sec.

5 días - 29259 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRIAY MAGDALENA, y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Gallo, Joaquín Argentino - Triay, Magdalena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1085583/36. Cba., 15 de diciembre de 2006. Alberto Mayda, juez. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 29260 - 9/2/2007 - $ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., C.C.C. de Bell Ville, en los autos caratulados: "Ledesma, Olga Italina - Declaratoria de Herederos", Expte. "L" - 14 - 2006, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA ITALINA LEDESMA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Maujo, Sec.. Of., diciembre de 2006.

5 días - 29263 - 9/2/2007 - $ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., C.C.C. de Bell Ville, en los autos caratulados: "Ferreyra, Maria Irene - Declaratoria de Herederos", Expte. "F" - 09- 2006, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA IRENE FERREYRA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Copello, juez. Maujo, sec. Ofic., diciembre de 2006.

5 días - 29262 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia., de 2ª Nom., de Villa María, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante IRINEO JOSE TURINA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Turina, Irineo José - Declaratoria de Herederos". Ofic., 4 de diciembre de 2006. Sec. Nº 3, Daniela Hochsprung.

5 días - 29248 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ADRIANA GRISELDA GIOVANNONI, para que en el término de veinte días comparezcan en autos caratulados: "Giovannoni, Adriana Griselda - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Sec. Nº 7, Pablo Menna. Ofic., diciembre de 2006.

5 días - 29247 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., C.C. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MARIA MONTI de RAMALLO o MARIA MONTI o MARIA LUISA MONTI y ADAN MERCEDES RAMALLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Monti de Rammalo, María y Ramallo Adán Mercedes - Declaratoria de Herederos". Ofic., 14 de diciembre de 2006. Pablo Menna, sec.

5 días - 29246 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia., 4ª Nom., de Villa María, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes ELENA MONTENEGRO y RAMON ORELLANO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Montenegro Elena - Orellano Ramón - Declaratoria de Herederos". Ofic., 14 de diciembre de 2006. Sec. Nº 7, Pablo Menna.

5 días - 29245 - 9/2/2007 - $ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., Sec. Unica, a cargo del Dr. Alejandro Reyes, Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ, ALFREDO MIGUEL, por el término de veinte días comparezcan en los autos: "Martínez, Alfredo Miguel s/Declaratoria de Herederos", todo bajo los apercibimiento de ley. Ofic., 5 de diciembre de 2006.

5 días - 29240 - 9/2/2007 - $ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO TERRAF, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Terraf, Pedro Alberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 14 de diciembre de 2006. Evaristo Lombardi, sec.

5 días - 29279 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, Río IV, Dr. José A. Peralta, en autos caratulados: "Ghigo, Bartolino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de BARTOLINO GHIGO, L.E. 2.963.363, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de diciembre de 2006. Mariana Pavón, sec.

5 días - 29274 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUIS, ALBERTO BRITO, en estos autos caratulados: "Brito, Luis Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1134922/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de diciembre de 2006. Verónica Beltramone, juez. Aquiles Villalba, sec.

5 días - 29275 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUDITH DE LAS MERCEDES ELLAURI OBLIGADO, en los autos caratulados: "Ellauri, Obligado Judith de las Mercedes - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1165953/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de diciembre de 2006. Ferrero de Millone, sec.

5 días - 29276 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO ALBERTO D'ERRICO, en los autos caratulados: "D'Errico, Mario Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1162850/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de diciembre de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 29374 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAN FELIPE JOSE, en los autos caratulados: "San Felipe José - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1174410/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de diciembre de 2006. Lícari de Ledesma, sec.

5 días - 29378 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez, C.C.C. y Flia., de Río II, Cba., en los autos caratulados: "Gatti Raúl Raimundo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre la herencia del Sr. RAUL RAIMUNDO GATTI, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., diciembre de 2006. Marcelo Gutiérrez, sec.

5 días - 29333 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez C.C.C. y Flia., de Río II, Cba., en los autos caratulados: "Bravo, Cándido Gerardo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre la herencia del Sr. CANDIDO GERARDO BRAVO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., diciembre de 2006. Marcelo Gutiérrez, sec.

5 días - 29334 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL BENITO PEREYRA, SANTINA FERRERA y CARLOS ELEUTERIO PEREYRA, en los autos

caratulados: "Pereyra, Manuel Benito - Ferrera, Santina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1052458/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de junio de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 29346 - 9/2/2007 - $ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante PETROCHI, JUAN ROBERTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 20 de noviembre de 2006. Román Abellaneda, prosec.

5 días - 29360 - 9/2/2007 - $ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes ODDO, JOSÉ AMADEO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Rabanal, sec.

5 días - 29361 - 9/2/2007 - $ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante CAPPONE, CELIDE DEL CARMEN o CELIDA DEL CARMEN, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 29362 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., Dr. Rolando Guadagna, Sec. Nº 6 a cargo de la Dra. Baigorria, en los autos caratulados: "Cufre, Pedro Marcelo y Delia Tartalia y/o Tartaglia de Cufre - Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes CUFRE, PEDRO MARCELO M.I. 2.878.518 y DELIA TARTALIA y/o TARTAGLIA de CUFRE, L.C. 0.778.932, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 14 de diciembre de 2006.

5 días - 29367 - 9/2/2007 - s/c.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de PEDRO OPERTI y ORFELIA GOMEZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Operti, Pedro y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de noviembre de 2006. Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 29327 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICAZOS EUGENIA JULIA, en los autos caratulados: "Picazos Eugenia Julia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1169803/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de diciembre de 2006. Aquiles Villalba, sec.

5 días - 29404 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALDES, ISABEL, en los autos caratulados: "Valdes, Isabel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1172967/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de diciembre de 2006. W. de Obregón, sec.

5 días - 29403 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ, RAMON ROBERTO - SUAREZ, MARIA EVELINA, en los autos caratulados: "Márquez, Ramón Roberto -Suárez, María Evelina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1150334/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de diciembre de 2006. Pucheta de Barros, sec.

5 días - 29402 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERNÁNDEZ, MARTÍN ZOSIMO, en los autos caratulados: "Hernández, Martín Zosimo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1168336/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de diciembre de 2006. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 29401 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENTINI, ALBERTO HORACIO - MOLINA, ALEJANDRINA, en los autos caratulados: "Centini, Alberto Horacio - Molina, Alejandrina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1133392/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de diciembre de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 29400 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TELLO, SILVANO, en los autos caratulados: "Tello, Silvano - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1108616/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de diciembre de 2006. Lilia E. Lemhofer, sec.

5 días - 29399 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR LUIS GARCIA, en los autos caratulados: "García, Héctor Luis - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1148107/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Raquel Menvielle, sec.

5 días - 29390 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAMBOLENA PEDRO ENRIQUE - ZARATE, ROSA ADELAIDA, en los autos caratulados: "Dambolena, Pedro Enrique - Zarate Rosa Adelaida - Sucesorio (ant.) - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1317/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de diciembre de 2006. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 29389 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA GREGORIA ADELA, en los autos caratulados: "Oliva Gregoria Adela - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1169885/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 29388 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGUELLO MARIA VIRGILIA, en los autos caratulados: "Arguello Maria Virgilia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 61 - Letra "A", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Marcelo Gutiérrez, sec.

5 días - 29387 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICONE CARLOS o CALOGERO, en los autos caratulados: "Picone, Carlos o Calogero - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1159676/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. García de Soler, sec.

5 días - 29386 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESIMONE ANGELA - BARRERA SANTIAGO ARMENIO, en los autos caratulados: "Desimone Angela - Barrera Santiago Armenio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 943802/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 29384 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPA ROSA JAIS de MERLEZ o ROSA JAIS, en los autos caratulados: "Jais de Merlez Felipa Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1131331/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2006. Villalba Aquiles, sec.

5 días - 29382 - 9/2/2007 - $ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Lucia Dora Ghione, en los autos caratulados: "Ghione, Lucía Dora - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 31 de noviembre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 29441 - 9/2/2007 - $ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANGEL ARMANDO DELPUPPO, en los autos caratulados: "Delpuppo, Angel Armando - Testamentario", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 14 de diciembre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 29440 - 9/2/2007 - $ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. NERIO FOTUNATO GUDIÑO, en los autos caratulados: "Gudiño, Nerio Fortunato - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de diciembre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 29439 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, 5ta.Nominación, Dr. Diego Avedaño, en los autos caratulados "Mana Santiago y Mana Alesio Santiago - Declaratoria de Herederos". Citesé y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes SANTIAGO MANA L.E. Nº 6.566.249 y ALESIO SANTIAGO MANA L.E. Nº 2.904.422, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. Rita Fraire de Barceroco.

5 días - 29474 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos "Arguello Juana Pabla o Juana Arguello - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la causante, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Diciembre de 2006.

5 días - 29463 - 9/2/2007 - $ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Insta. Y 2da. Nom. C. C. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO AVELINO ANGELONI, en autos: "Angeloni Sergio Avelino - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días a contar de la última publicación y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 11 de Diciembre de 2006. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez - Dr. Mario A. Maujo - Secretario.

5 días - 29466 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - Sr. Juez en lo Civil y Com. de Primera Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto. Secretaria Nº 10 a cargo del Dr. Diego Avedaño, en autos caratulados "Crippa, Augusto Fernando - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de AGUSTO FERNANDO CRIPPA, L.E. 6.618.681 a comparecer a estar a derecho, por le término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rita Fraire de BARBERO. Juez. Diego Avedaño. Secretario -Río Cuarto, 09 de febrero de 2006.

5 días - 29458 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Fernández Oscar Alfredo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, OSCAR ALFREDO FERNÁNDEZ, L. E. 6.634.691, por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y a tomar

la participación de ley, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01 de Diciembre de 2006. Firmado: Rolando Oscar Guadagna- Juez.- Ana M. Baigorría. Secretaria.

5 días - 29460 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 3º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás personas que se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de AURORA MARÍA MAGALLANES DE CARAVACA, DNI. 7.794.433 y JOSÉ BELMIRO CARAVACA, D.N.I. 6.615.384, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "Magallanes de Caravaca Aurora María y José Belmiro Caravaca - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 30 de Noviembre de 2006.

5 días - 29461 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - Por orden de la Señora Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos "Morales Bienvenido Isaac e Inés Olga Quiñónez - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes dejados por los Señores BIENVENIDO ISAAC MORALES e INÉS OLGA QUIÑÓNEZ, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Río Cuarto, 18 de diciembre de dos mil seis. Andrea Verónica Fernández, Prosecretaria.

5 días - 29462 - 9/2/2007 - $ 34,50.

BELL VILLE - El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nom. C.C. y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO BERSANO, en autos: "Bersano Oscar Antonio - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días a contar de la última publicación y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 1º de Diciembre de 2006. Firmado: Dr. Galo E. Copelo - Juez - Dra. Elisa Molina Torres - Secretaria.

5 días - 29465 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria a cargo del Dr. Diego Avendaño en Autos "Galliati o Gagliatti Ángela y Comoglio José - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante COMOGLIO JOSÉ, L.E. 2960702 y GALLIATI O GAGLIATTI ÁNGELA, DNI.7772227 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de Ley. Oficina, Río Cuarto, 20 de Diciembre de 2006.

5 días - 29475 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación, Dra. Mariana Martinez de Alonso, en autos: "Rossi, Pedro Federico - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los heredero, acreedores y a toda persona que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante. Sr. PEDRO FEDERICO ROSSI, L.E. 6.647.106, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

5 días - 29473 - 9/2/2007 - $ 34,50

RIO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, en estos autos caratulados "Castro Corbat Fernando - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don FERNANDO CASTRO CORBAT, L.E. nº 0.447.031, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Oficina, 18 de Diciembre de 2006. Dra. Ana M. Baigorría, Secretaria.

5 días - 29472 - 9/2/2007 - $ 34,50.

La Excelentísima Cámara Tercera de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba- Ubicada en Tribunales 1- Caseros 551, Segundo Piso pasillo calle Duarte Quirós esq. Bolívar- en " Pérez o Pérez Conde, Jorge Luis - Declaratoria de Herederos- Recursos de apelación - Expte. Nº 617731/36", ha dispuesto el 06 de Diciembre de 2006 la publicación de Edictos citatorios de la Sra. Adriana Catalina Luzzi en los siguientes términos " Córdoba, 06 de Diciembre de 2006. Cítese y emplácese a ADRIANA CATALINA LUZZI para que en el término de veinte días y en el carácter de progenitora de Cecilia Hilda Pérez, comparezca a estar a derecho en el presente juicio. Notifíquese, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense Edictos -Firmado Elena Lascano de Nores.- Secretaria.

5 días - 29405 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Dra. Villagran, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante JOAQUIN URQUIZA en autos "Urquiza Joaquín - Declaratoria de Herederos" Expte. 845403/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de junio de 2006. Fdo. Suárez - Juez, Villagran- Secretaria.

5 días - 29407 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez a cargo provisoriamente del Juzgado de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en autos: "Arias Sixto Ernesto - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18 de Diciembre de 2006. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez)- Dr. Elio Leonel Pedernera (Secretaría).

5 días - 29410 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALESSANDRONI, MARÍA FELIPINA y/o ALESANDRONI, MARÍA FELIPINA, y/o ALESANDRONI, MARÍA FILIPINA en los autos caratulados: "Alessandroni, María Felipina s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1037771/36- Cuerpo 1º) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 18 de Abril de 2006. Dra. Patricia Asrin- Juez/ Dra. Elba Monay de Lattanzi- Secretaria.

5 días - 29421 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza los herederos y acreedores de MAFALDA BITIOL y/o MAFALDA MARÍA BETTIOL, en autos: "Aimetta, Clementino Lorenzo y Otra - Declaratoria de Herederos", (Expte.988159/36): Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el "BOLETÍN OFICIAL", por el término de ley. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz. Juez., Dra. María Alejandra Romero. Secretaria.

5 días - 29420 - 9/2/2007 - $ 34,50.

La Sra. Juez de Primera y 6ta. Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. IRMA ONEGLIA MARIANI y BARTOLO PRATTO en los autos caratulados: " Mariani, Oneglia Irma - Pratto Bartolo - Declaratoria de Herederos - Expte. 934462/36" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley. Fdo. Clara Cordeiro- Juez, Ricardo Mongarrell - Secretario.

5 días - 29414 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. de Villa Dolores, Sec. Gutiérrez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de MARGARITA JOSEFA o JOSEFA VILLARREAL; MARIA CATALINA o CATALINA VILLARREAL y FELIX ALBERTO CORONEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Villarreal, Margarita Josefa o Josefa y otros - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de diciembre de 2006.

5 días - 29480 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Río IV, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IGNACIO ALBERTO BRUSSA, L.E. Nº 6.621.530, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Brussa, Ignacio Alberto - Declaratoria de Herederos". Ofic.., 27 de noviembre de 2006. Carmen Filiberti, juez. Andea Sola, sec.

5 días - 29470 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, en autos: "Comba, Enrique Luis y Lucía Dominga Boetto o Dominga Lucía Boetto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes COMBA, ENRIQUE LUIS, L.E. 2.924.888 y BOETTO, LUCÍA DOMINGA, L.C. 2.480.672, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Martín Lorio, sec. Ofic.., 6 de diciembre de 2006.

5 días - 29476 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, de 1ª Inst. y 3ª Nom., de Río IV, en los autos caratulados: "Panza Atilio Miguel y Clementina Radichi - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, ATILIO MIGUEL PANZA, D.N.I. 6.632.152 y de CLEMENTINA RADICHI, M.I. 3.550.357, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rolando Guadagna, juez. Ana Baigorria, sec. Ofic.., 7 de diciembre de 2006.

5 días - 29477 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dra. Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "Paponet de Ortolan Luisa Maria - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARIA LUISA PAPONET de ORTOLAN, D.N.I. 11.398.140, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic.., 22 de diciembre de 2006.

5 días - 29469 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dra. José A. Peralta, en los autos caratulados: "Maccio de Blengino Rosa Isabel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ROSA ISABEL MACCIO de BLENGINO, L.C. Nº 7.793.008, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic.., 20 de diciembre de 2006.

5 días - 29468 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ABBA, en los autos caratulados: "Abba, Juan Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1152861/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término d veinte dias y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: Alberto Mayda, juez. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 29383 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Trombetta de Games, en autos caratulados: "Tissera, Pedro Olinto - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1085256/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante PEDRO OLINTO TISSERA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cba., 15 de diciembre de 2006. García Sagúes, juez.

5 días - 29385 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 42ª Nom., Cba., autos caratulados: "Expte. Nº 1155248/36 - Cuerpo 1, Altalef Luna - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUNA ALTALEF, todo bajo apercibimiento de ley. Juan Sueldo, juez. Quevedo de Harris, sec. Cba., diciembre de 2006.

5 días - 29391 - 9/2/2007 - $ 34,50.

DEAN FUNES - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de QUINTEROS FROILAN S. y/o QUINTEROS FROILAN y/o QUINTEROS FROYLAN y de QUINTEROS MARIA ELVIRA y/o QUINTEROS MARIA y/o QUINTEROS ELVIRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Quinteros Froilan Sotero y otra - Declaratoria

de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Mercado de Nieto, juez. Maria Casal, sec.

5 días - 29397 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ARZANI, MARIA LUISA o LUISA o MARIA L., en autos caratulados: "Arzani, María Luisa o Luisa o María L. - Declaratoria de Herederos", para que dentro de los veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cba., 15 de setiembre de 2006. Alicia Prieto, sec.

5 días - 29396 - 9/2/2007 - $ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, a cargo de la Dra. Coste de Herrero, Sec. Nº 1, Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados: "Altamira Augusto y Micaela Tomasa Juncos s/Declaratoria de Herederos", ha resuelto, citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes de los causantes AUGUSTO ALTAMIRA y MICAELA TOMASA JUNCOS, a comparecer a estar a derecho por el término de veinte días. Ofic.., 19 de diciembre de 2006.

5 días - 29395 - 9/2/2007 - $ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, a cargo de la Dra. Coste de Herrero, Sec. Nº 1, Dra. Nora C. Palladino, en los autos caratulados: "Murua, Miguel Celso - Aguirre Dionicia o Dionisia - s/ Declaratoria de Herederos", ha resuelto, citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes de los causantes MIGUEL CELSO MURUA y DIONICIA o DIONISIA AGUIRRE, a comparecer a estar a derecho por el término de veinte días. Ofic.., 19 de diciembre de 2006.

5 días - 29394 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ ELVIO ENRIQUE, en los autos caratulados: "Vázquez, Elvio Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1171787/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006.

5 días - 29393 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABDO SACUR, en los autos caratulados: "Sacur Abdo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1171791/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2006.

5 días - 29392 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Sec. Dra. Mercedes Villa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MERCEDES EUFEMIA NEBBIA y NELIDA JASINTA NEBBIA, en los autos caratulados: "Nebbia, Mercedes Eufemia - Nebbia, Nélida Jasinta - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 871639/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Jorge de Nole, juez.

5 días - 29398 - 9/2/2007 - $ 34,50.

En autos: "Alessi José - Martínez Liboria - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1123990/36, la Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., Civil y Comercial, Cba., Dra. Clara Cordeiro, cita y emplaza a los herederos y acreedores d la causante LIBORIA, MARTINEZ o LIBORIA MARTINEZ Vda. de ALESSI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Ricardo Monfarrell, sec.

5 días - 29380 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Guadagna, Sec. Nº 5, a cargo del Dr. Martín Lorio, en autos: "Padula, Atilio Nicanor y Florentina Pérez - Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante FLORENTINA PEREZ, D.N.I. 7.799.465, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Guadagna, juez. Martín Lorio, sec. Ofic.., 19 de diciembre de 2006.

5 días - 29381 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 32ª Nom., C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante RUBEN ALEJANDRO ALLENDE, en los autos caratulados: "Allende Rubén Alejandro - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1142065/36, a comparecer por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de noviembre de 2006. Pereyra Esquivel, juez. Lícari de Ledesma, sec.

5 días - 29545 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 6ª Nom., C.C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante GUILLERMO ARTURO OPALKA, en los autos caratulados: "Opalka, Guillermo Arturo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1159740/36, a comparecer por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/12/06. Cordeiro, juez. Ricardo Monfarrel, sec.

5 días - 29546 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 30ª Nom., de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "MOLINA MIRIAN PATRICIA - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1176354/36. Cba., 18 de diciembre de 2006. Fontana de Marrone, juez. Arata de Maymo, sec.

5 días - 29544 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FRICK ROBERTO y DOMINGA CASIMIRA CORDOBA, en autos: "Frick, Roberto - Cordoba Dominga Casimira - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Benítez de Baigorri, juez.

5 días - 29556 - 9/2/2007 - $ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes ELIAS NAJLE y NADINA o NADIME o NADIMA GAIT, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos: "Najle, Elias y Nadina o Nadime o Nadima Gait - Declaratoria de Herederos". Ofic., 16 de abril de 2004. Nora Palladino, sec.

5 días - 29555 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., C.C., en autos: "Nicolosi, Sebastián Antonio - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante NICOLOSI, SEBASTIÁN ANTONIO, para que en el término de veinte días, comparezcan bajo apercibimiento. Cba., 21 de mayo de 2998. Ceballos, juez. Menvielle de Suppia, sec.

5 días - 29554 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 15ª Nom., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTOLINO MANZANO, JOSE VICENTE, en los autos caratulados: "Santolino Manzano, José Vicente - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1157364/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de diciembre de 2006. González, juez. Lilia E. Lemhofer, sec.

5 días - 29550 - 9/2/2007 - $ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de La Carlota, Cba., Dr. Raúl Arrázola, en autos: "Aguado, Osvaldo Alberto - Declaratoria de Herederos", Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO ALBERTO AGUADO, a estar a derecho y tomar participación por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 18 de diciembre de 2006.

5 días - 29582 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo de la Dra. Nilda E. Villagran, en autos caratulados: "Calles, Julio Mario Teodoro - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1153783/36, cita y emplaza a lso herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JULIO MARIO TEODORO CALLES o MARIO TEODORO CALLES, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de diciembre de 2006.

5 días - 29559 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante MARTINA ARGELIA CARRANZA, en autos: "Carranza, Martina Argelia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 462719/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 31 de marzo de 2004. González, juez. Lemhofer, sec.

5 días - 29614 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 2ª Nom., en lo C.C.C. de Villa Dolores, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ROURA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "Roura, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 19 de diciembre de 2006. Maria Castellano, prosec.

5 días - 29603 - 9/2/2007 - $ 34,50.

OLIVA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C., Flia., de Control, Menores y Faltas de Oliva, Dr. Raúl Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de los causantes OCHOA VICENTE, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Ochoa, Vicente y otra - Declaratoria de Herederos". Sec. a cargo del Dr. José L. Córdoba. Ofic., diciembre de 2006.

5 días - 29621 - 9/2/2007 - $ 34,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, en autos: "Capdevila Florentino A. - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes CAPDEVILA FLORENTINO AUGUSTO y VIDELA CONCEPCIÓN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Torres Funes, juez. Miguel Pedano, sec.

5 días - 29515 - 9/2/2007 - $ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante VALENTIN TOBARE, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Tobare, Valentín - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 29513 - 9/2/2007 - $ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante ROMERO LINO HUGO VICENTE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: "Romero, Lino Hugo Vicente - Declaratoria de Herederos". Ofic.., 5 de diciembre de 2006. Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 29514 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., 4º Nom., C.C. y Flia., de Villa María, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALBERTO PEDRO ZANINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Zanini Alberto Pedro - Declaratoria de Herederos". Ofic.., 13 de diciembre de 2006. Sec. Nº 7, Pablo Menna.

5 días - 29506 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SATURNINO FABIÁN BULACIO, en autos caratulados: "Bulacio Saturnino Fabián - Sucesorio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 19 de diciembre de 2006. Alicia Mira, juez. María Martínez, sec.

5 días - 29503 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia., de 2ª Nom., de Villa María, Dr. Alberto Doménech, en los autos caratulados: "Ciancia Josefa Clides - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JOSEFA CLIDES CIANCIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, todo bajo apercibimiento de ley. Sec. a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung. Ofic., 21 de diciembre de 2006.

5 días - 29508 - 9/2/2007 - $ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho al a herencia de JUSTO FUENTES, en autos caratulados: "Fuentes Justo - Declaratoria de Herederos", para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic.., 6 de diciembre de 2006. Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 29494 - 9/2/2007 - $ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARÍA o MARÍA AMADORA MUÑOZ o MARÍA AMADORA MUÑOZ SARMIENTO, en autos: "María o María Amadora Muñoz o María Amadora Muñóz Sarmiento - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 04/2005, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de noviembre de 2006. María Vigilanti, juez. Marcela Ghibaudo, sec.

5 días - 29493 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 42ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Dr. Juan M. Sueldo, en autos caratulados: "Barcellini, Juan Bartolomé - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1143534/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JUAN BARTOLOMÉ BARCELLINI, D.N.I. 2.647.350, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Quevedo de Harris, sec. Cba., 27 de diciembre de 2006.

5 días - 29494 - 9/2/2007 - $ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL ROVEDA BORIA, en autos: "Roveda Boria, Susana Raquel - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de diciembre de 2006. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 29512 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C., Dra. Celli de Traversaro, Sec. Nº 2, a cargo de la Dra. María L. Ceballos, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante DIOLINDA o DEOLINDA SOSA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Sosa, Diolina - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de diciembre de 2006.

5 días - 29519 - 9/2/2007 - s/c.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1° Inst., en lo C.C. y Flia., de 1° Nom., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELSON IGNACIO BOCCANERA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Boccaner, Nelson Ignacio - Declaratoria de Herederos". Dra. Bonadero de Barberis, juez. Sergio Pellegrini, sec. Ofic.., 19 de diciembre de 2006.

5 días - 230 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst., en lo C.C. y Flia. De 4° Nom., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ANGEL GONELLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Gonella, Omar Angel - Declaratoria de Herederos". Alberto Doménech, juez. Paola Tenedini, sec. Ofic.., 19 de diciembre de 2006.

5 días - 231 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA -. El Sr. Juez de 1° Inst., en lo C.C. y Flia., de 4° Nom., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAROLINA MAFALDA PUPPO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Puppo, Carolina Mafalda - Declaratoria de Herederos", Expte. "P", Nº 31, iniciado 1/12/2006. Alberto Domenech, juez. Paola Tenedini, sec. Ofic.., 19 de diciembre de 2006.

5 días - 228 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst., en lo C.C. y Flia., de 4° Nom., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORTUNATO MUTIGLIENGO y MARQUEZA NÉLIDA LAZOS o NÉLIDA MARQUEZA LAZOS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Mutigliengo, Fortunato, Marqueza Nélida Lazos - Declaratoria de Herederos", Expte. "M" - N° 22, iniciado 15/11/2006. Alberto Doménech, juez. Paola Tenedin, sec. Ofic., 19 de diciembre de 2006.

5 días - 229 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL ESTEBAN ALIAGA, en los autos caratulados: "Aliaga, Gabriel Esteban - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1125258/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Alicia Milani, prosec.

5 días - 29587 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORPORATTO o PORPORATO MAGDALENA, en los autos caratulados: "Porporatto o Porporato Magdalena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 26 - Letra "P", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Paola L. Tenedini, sec.

5 días - 29560 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMION CEVERO MONTENEGRO - EMILIA ROSARIO o EMILIA MONTENEGRO, en los autos caratulados: "Montenegro Simion Cevero - Montenegro Emilia Rosario o Emilia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 924936/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de diciembre de 2006. Menville Sánchez, sec.

5 días - 29552 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ERNESTO VILLARREAL, en los autos caratulados: "Villarreal Luis Ernesto - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1069658/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de octubre de 2006. Lilia E. Lemhofer, sec.

5 días - 29551 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS FADDA, en los autos caratulados: "Fadda, Luis - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1160716/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de diciembre de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 29554 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENA LINO o CENA LINO ANGEL y CAMPAGNOLI YOLANDA ELSA, en los autos caratulados: "Cena Lino o Lino Angel - Campagnoli Yolanda Elsa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1164426/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. W. de Obregón, sec.

5 días - 29558 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MADUSSI LETIZIA DELIA, en los autos caratulados: "Madussi, Letizia Delia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1182018/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de diciembre de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 29557 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NEMECIO CESAR GALLEGO, en los autos caratulados: "Gallego Nemecio César - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1062124/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Ricardo Monfarrell, sec.

5 días - 29591 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE FERRARI y MARIA OLGA PERPETUA DEL BARCO, en los autos caratulados: "Ferrari José - Del Barco Maria Olga Perpetua - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1117768/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Romero Alejandra, sec.

5 días - 29590 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA LUPERCIA CASTRO, en los autos caratulados: "Castro, Ramona Lupercia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1154780/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Menville de Suppia, sec.

5 días - 29589 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ARMANDO BARROS, en los autos caratulados: "Barros, Luis Armando - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1154775/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2006. Singer Berrotaran de Martinéz, María Adelina, sec.

5 días - 29588 - 9/2/2007 - $ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de TERESA GROSSO para que en el término de veinte días (20) comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Grosso Teresa - Declaratoria de Herederos", San Francisco, 19 de Diciembre de 2006 - Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez y Dra. María cristina P. De Giampieri - Sec.

5 días - 29444 - 9/2/2007 - $ 34,50

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de PASCUALA CATALINA SCARAFIA para que en el término de veinte días (20) comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "SCARAFIA PASCUALA CATALINA - Declaratoria de Herederos", San Francisco, 12 de Diciembre de 2006 - Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez y Dra. María cristina P. De Giampieri - Sec.

5 días - 29445 - 9/2/2007 - $ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación, de la ciudad de Arroyito en los autos "Herrador Armando Héctor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO HECTOR HERRADOR para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Marcela Palatini - Sec. de Arroyito, 20 de Noviembre de 2006.

5 días - 29446 - 9/2/2007 - $ 34,50

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6, Dra. María G. Bussano de Ravera, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. CATALINA MARIA DEGREGORIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Degregorio Catalina María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 24 de Diciembre de 2006.

5 días - 29447 - 9/2/2007 - $ 34,50

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS COLOMBO en estos autos caratulados "Colombo Carlos - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, a los 19 días del mes de Diciembre de 2006.

5 días - 29448 - 9/2/2007 - $ 34,50

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de FRANCESE o FRANCESE de AMBROGGIO MARIA TERESA Y JUAN BAUTISTA AMBROGGIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "Francese o Francese de Ambroggio María Teresa y Juan Bautista Ambroggio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.), 20 de Diciembre de 2006. Dra. M. G. Bussano de Ravera - Sec.

5 días - 29450 - 9/2/2007 - $ 34,50

MORTEROS - Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora MARGARITA CLEMENTE en autos caratulados "Depetris Eduardo Cirilo y Margarita Clemente - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 29449 - 9/2/2007 - $ 34,50

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5 - Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Ponte, Jorge Omar - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de Diciembre de 2006. Nora Carignano - Sec.

5 días - 29443 - 9/2/2007 - $ 34,50

RIO TERCERO -El Señor Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael, Garzón, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CELESTINA, IRENE DURETTA y SEGUNDO MIGUEL PORELLO par que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: " Druetta, Celestina Irene y Porello, Segundo Miguel - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Secretaria Nº 3 - Dr. Edgardo, R. Battagliero.

5 días - 29598 - 9/2/2007 - $ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Nº 01 a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se sientan con derechos en estos autos caratulados: Villareal, Waulter Ruven - Declaratoria de Herederos". Para que en el término veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (658 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de Ley. Dr. Mario Gregorio Boscatto - Secretario.

5 días - 29596 - 9/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, cita y emplaza a los Herederos y Acreedores de PASTOR OSCAR TELLO, en los autos caratulados: " Tello, Pastor Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1140319/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Diciembre de 2006. Fdo.: Claudio Perona (Secretario).

5 días - 29586 - 9/2/2007 - $ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercia, Conciliacion y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ERMELINDA CASAS y/o JUANA ERMELINDA y/o HERMELINDA o HERMENILDA CASAS de PAVON para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: " Casas Ermelinda y/o Juana Ermelinda y/o Hermelinda o Hermelinda Casas de Pavón", Río Segundo, 14 de Diciembre de 2006. Dra. Susana Martínez Gavier - Juez - Dra. Verónica Stuart - Secretaria.

5 días - 29599 - 9/2/2007 - $ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: " Avila, María Catalina - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MARÍA CATALINA AVILA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Oscar Arrazola - Juez- Carlos Enrique Nolter Prosecretario Letrado".

5 días - 29585 - 9/2/2007 - $ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "Gogenola, Flora Filiberto - Declaratoria de Herederos" acumulados a los autos "Espejo, Ubaldo -Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FLORA FILIBERTO GOGENOLA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Oscar Arrazola - Juez- Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada".

5 días - 29584 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña BEATRIZ ANITA MONTIRONI, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: " Sottile Guillermo Bautista s/ Declaratoria de Herederos" y su acumulado " Montironi Beatriz Anita s/ Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina 26/10/2006. Raúl Oscar Arrazola, Juez; Carlos Enrique Nolter. Prosecretario.

5 días - 29583 - 9/2/2007 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., Civil y Comercial, Sec. Marta Díaz, Cba., en los autos caratulados: "Páez, Brígido Dionisio - Juncos Maria Celminia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1034676/36 - Cuerpo 1. I Cba., 6 de abril de 2006. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. PAEZ BRIGIDO DIONISIO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento . Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel, juez Dra. Marta Regina Díaz, Secretaria. II-Córdoba, 01 de setiembre de 2006. ... cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. María Celminia Juncos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel, juez Dra. Marta Regina Díaz, Secretaria. Cba., 9 de noviembre de 2006.

5 días - 25105 - 5/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MARIA PERALTA, en los autos caratulados: "Peralta, Carlos Maria - Testamentario", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de diciembre de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 28825 - 5/2/2007 - $ 34,50.

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO ARTURO BARRANDEGUY, en los autos: "Barrandeguy Guillermo Arturo - Declaratoria de Herederos Letra "B", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21 de noviembre de 2006. Secretaría: Marcela Ghibaudo.

5 días - 26647 - 5/2/2007 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Sra. VAN LINT MARÍA ELISABETH y/o VAN LINT MARÍA ISABEL y Sr. HANNEMA JOHANNES PETRUS y/o HANNEMA JUAN PEDRO, en los Autos caratulados : Van Lint María Elisabeth o María Isabel - Hannema Juan Pedro o Johannes Petrus - Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 1207986/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 19 de Diciembre de 2006. Dr. Gabriela Puchetta. Secretaria.

5 días - 29057 - 5/2/2007 - $ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO ANTONIA FERMIN o FERMIN LOPEZ, en autos caratulados: "Romero, Antonia López Fermín Severo o López Fermín - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de diciembre de 2006. María Villa, sec.

5 días - 28340 - 5/2/2007 - $ 34,50.-

USUCAPIONES

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. C. Río Tercero, sec. Nº 3 Dr. Battagliero en autos Ramírez Juan Lucio - usucapión - ha dictado la sig resol.:Río Tercero, 08 de Abril de 2005. Téngase presente lo manifestado y la renuncia formulada.- Líbrese oficial al Juzgado Federal con competencia Electoral en la forma pedida- Previendo a fs. 65/66.- Por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Agréguense los oficios acompañados. Téngase por preparada y ampliada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario.- Cítese a los Sres. Ana Clotilde Cardozo de Prado Atilana Cardozo de Torres, Silverio Ramón Cardozo, Brígida Julia Cardozo de Gabriel, Clotilde Ana Cardozo, Tito Simón Cardozo, Lorenza Prácedes o Práxedes o Prásedes Cardozo y Rosa Lujan, para que en el término de tres días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en autos mediante edicto a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y Diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.-Cítese al representante legal de la comuna de Las Bajadas, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días.- Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Exhíbase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto- Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de este juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin ofíciese al Sr. Juez de paz de la localidad de Las Bajadas. Oportumanente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C.P.C. y C. Fdo.: Carlos Alberto Borghi - Juez. Juan Manuel Rico - Secretario.

10 días - 26305 - s/c.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, en autos: "Utrera, Aldo José Ramón y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. Nº 664350/36), ha resuelto: "Córdoba, 3 de octubre de 2006. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble que se describe en autos, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la titular dominial Sra. Pierina Fantone de Pozzoli y Vicenta Pozzoli de Simoneta para que en el plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan al solo efecto de deducir oposición, a cuyo fin, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, el que deberá denunciarse, por 10 veces en intervalos regulares en un período de 30 días. Cítese a los colindantes actuales confirmados por la repartición Catastral conforme surge del oficio glosado a fs. 47/60 de autos y a los demás terceros interesados, para que en el plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 784 C.P.C. Cumpliméntese art. 8 de la Ley 5445 y sus modificatorias. Colóquese cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de las existencia del juicio, a cargo del actor con intervención del Sr. Oficial de Justicia (art. 786 del C.P.C. y C.). Oportunamente remítase copia de los edictos al Juzgado de Paz del lugar, y a la Municipalidad de la localidad respectiva (Art. 785 del C.P.C. y C.) para su exhibición al público. Dése intervención a la Municipalidad respectiva y a la Provincia de Córdoba. Notifíquese". El inmueble a usucapir se describe como: Una superficie de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en la Manzana Nº 08 del Pueblo Estación La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, de dos mil cuatrocientos ochenta y dos con nueve decímetros cuadrados (2.842,09 mts2.), compuesta por los lotes "F" (Parcela Nº 5) y "G" (Parcela Nº 6), todo ello según plano de mensura confeccionado al efecto por los Ingenieros Civiles Horacio Adrián Carrión, Mat. 2919 y Alejandro Carlos Segalla, Mat. 2833, el que se encuentra debidamente aprobado y/o visado por la Dirección General de Catastro de Córdoba, en Expediente Provincial Nº 0033-78345/03, conforme a Resolución Normativa Nº 88/03, con fecha 5 de noviembre de 2003. El lote "F", Parcela Nº 5, de la Manzana Nº 8, se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio Nº 43.422, Tomo Nº 173, Año 1964, Manzana Nº 08, y se describe conforme y/o de acuerdo al asiento de dominio pertinente de la siguiente manera: un lote de terreno ubicado en Estación La Puerta del Ferrocarril Central Norte Argentino, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba y designado como lote letra "F" de la Manzana Nº 8 del plano de dicho pueblo practicado por el señor Napoleón Caldentei y compuesto de veinticinco metros de frente al Sud-Oeste, cincuenta metros de fondo, o sea una superficie total de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 mts2.), lindando: al Nor-Oeste, con la calle

General Lavalle; al Nor-Este, con la calle Los Alpes; al Sud-Este, con calle General Lamadrid y al Sud-Oeste, o sea en su frente, con la calle Obispo Trejo y Sanabria. Con relación al Lote "G", Parcela nº 6 de la Manzana Nº 8, el mismo no tiene inscripción registral describiéndose de la siguiente manera: Una fracción de terreno compuesto por veinticinco metros de frente sobre calle pública Obispo Trejo y Sanabria por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total de mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 mt2.), lindando: al Norte, con la parcela Nº 7; al Sud, con calle pública Obispo Trejo y Sanabria; al Este, con la parcela Nº 5 y al Oeste, con calle pública General Lavalle, todos de la misma manzana. Firmado: Dr. Manuel E. Rodríguez: Juez. Dra. María Inés López Peña, Secretaria.

10 días - 23802 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba.), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría única a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, hace saber que en los autos caratulados: "Heredia, Carlos Alberto y otro - Usucapión", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número sesenta y tres. Villa Cura Brochero, dos de octubre de dos mil seis. Y Vistos:... Y de los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Carlos Alberto Heredia, DNI. Nº 12.669.719, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio real en Tristán de Tejeda Nº 281 Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba Capital, y Guillermo Jorge García Payer, DNI. Nº 10.902.706, casado, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio real en Country Lomas de las Carolinas, Lote siete de la Manzana 68, Córdoba Capital, son titulares, en condominio en partes iguales, del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre: "una fracción de terreno ubicado en Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, designada como lote 2521 y como parcela 0117 que cuenta con una superficie de treinta y un hectáreas seis mil treinta y un metros cuadrados y cuyo perímetro mide en el costado Nor-Este entre el punto Número 1 y 20: 1008,71 metros y que específicamente se compone de la siguiente manera: entre el punto 1 con un ángulo de 96º 54' y el punto 2 con un ángulo de 158º 58': 117,27 metros; entre el punto 2 con un ángulo de 158º 58' y el punto 3 con un ángulo de 177º 09': 69,02 metros; entre el punto 3 con un ángulo de 177º 09' y el punto 4 con un ángulo de 174º 52': 25,22 metros; entre el punto 4 con un ángulo de 174º 52' y el punto 5 con un ángulo de 178º 48' y el punto 6 con un ángulo de 194º 30' de 37,84 metros; entre el punto 6 con un ángulo de 194º 30' y el punto 7 con un ángulo de 168º 44' de 38,36 metros; entre el punto 7 con un ángulo de 168º 44' y el punto 8 con un ángulo de 198º 15' de 60,87 metros; entre el punto 8 con un ángulo de 198º 15' y el punto 9 con un ángulo de 202º 19' de 48,45 metros; entre el punto 9 con un ángulo de 202º 19' y el punto 10 con un ángulo de 192º 45' de 104,13 metros; entre el punto 10 con un ángulo de 192º 45' y el punto 11 con un ángulo de 150º 19' de 46,39 metros; entre el punto 11 con un ángulo de 150º 19' y el punto 12 con un ángulo de 174º 19' de 32,66 metros; entre el punto 12 con un ángulo de 174º 19' y el punto 13 con un ángulo de 187º 44' de 36,11 metros; entre el punto 13 con un ángulo de 187º 44' y el punto 14 con un ángulo de 175º 30', 60 metros; entre el punto 14 con un ángulo de 175º 30' y el punto 15 con un ángulo de 181º 33', de 56,92 metros; entre el punto 15 con un ángulo de 181º 33' y el punto 16 con un ángulo de 191º 47', 63,91 metros; entre el punto 16 con un ángulo de 191º 47' y el punto 17 con un ángulo de 181º 07', de 57,21 metros; entre el punto 17 con un ángulo de 181º 07' y el punto 18 con un ángulo de 173º 01', de 40,74 metros; entre el punto 18 con un ángulo de 173º 01' y el punto 19 con un ángulo de 166º 10', de 32,39 metros; entre el punto 19 con un ángulo de 166º 10' y el punto 20 con un ángulo de 111º 18' de 50,85 metros; en el costado Sud-Este entre el punto 20 y el punto 25 una longitud de 308,12 metros que específicamente se compone de la siguiente manera: entre el punto 20 con un ángulo de 111º 18' y el punto 21 con un ángulo de 174º 48' de 26,67 metros; entre el punto 21 con un ángulo de 174º 48' y el punto 22 con un ángulo de 177º 10' de 41m34 metr4os; entre el punto 22 con un ángulo de 177º 10' y el punto 23 con un ángulo de 176º 45' de 84,34 metros; entre el punto 23 con un ángulo de 176º 45' y el punto 24 con un ángulo de 180º 00', de 129,50 metros; entre el punto 24 con un ángulo de 180º 00' y el punto 25 con un ángulo de 101º 10' de 26,67 metros; en el costado Sud-Oeste entre el punto 25 y el punto 51 de una longitud de 1113,31 metros, que específicamente se compone de la siguiente manera: entre el punto 25 con un ángulo de 101º 10' y el punto 26 con un ángulo de 158º 27' de 4,75 metros; entre el punto 26 con un ángulo de 158º 27' y el punto 27 con un ángulo de 221º 04' de 17,96 metros; entre el punto 27 con un ángulo de 221º 04' y el punto 28 con un ángulo de 177º 37' de 51,33 metros; entre el punto 28 con un ángulo de 177º 37' y el punto 29 con un ángulo de 197º 53' de 51,34 metros; entre el punto 29 con un ángulo de 197º 53' y el punto 30 con un ángulo de 157º 10' de 15,18 metros; entre el punto 30 con un ángulo de 157º 10' y el punto 31 con un ángulo de 174º 40' de 50,62 metros; entre el punto 31 con un ángulo de 174º 40' y el punto 32 con un ángulo de 168º 42' de 49,61 metros; entre el punto 32 con un ángulo de 168º 42' y el punto 33 con un ángulo de 169º 41' de 43,95 metros; entre el punto 33 con un ángulo de 169º 41' y el punto 34 con un ángulo de 191º 57' de 51,65 metros; entre el punto 34 con un ángulo de 191º 57' y el punto 35 con un ángulo de 159º 30' y el punto 36 con un ángulo de 168º 45' de 47,41 metros; entre el punto 36 con un ángulo de 168º 45' y el punto 37 con un ángulo de 182º 57', de 50,59 metros, entre el punto 37 con un ángulo de 182º 57' y el punto 38 con un ángulo de 138º 00' de 47,62 metros; entre el punto 38 con un ángulo de 138º 00' y el punto 39 con un ángulo de 222º 16' de 43,12 metros; entre el punto 39 con un ángulo de 222º 16' y el punto 40 con un ángulo de 162º 10' 64,89 metros; entre el punto 40 con un ángulo de 162º 10' y el punto 41 con un ángulo de 237º 49' de 47,98 metros; entre el punto 41 con un ángulo de 237º 49' y el punto 42 con un ángulo de 161º 31' de 19,98 metros; entre el punto 42 con un ángulo de 161º 31' y el punto 43 con un ángulo de 185º 53' de 51,08 metros; entre el punto 43 con un ángulo de 185º 53' y el punto 44 con un ángulo de 145º 01' de 46,84 metros; entre el punto 44 con un ángulo de 145º 01' y el punto 45 con un ángulo de 188º 22' de 33,40 metros; entre el punto 45 con un ángulo de 188º 22' y el punto 46 con un ángulo de 173º 50' de 50,07 metros; entre el punto 46 con un ángulo de 173º 50' y el punto 47 con un ángulo de 220º 45'de 63,30 metros; entre el punto 47 con un ángulo de 220º 45' y el punto 48 con un ángulo de 109º 40' de 53,02 metros; entre el punto 48 con un ángulo de 109º 40' y el punto 49 con un ángulo de 213º 59' de 41,69 metros; entre el punto 49 con un ángulo de 213º 59' y el punto 50 con un ángulo de 200º 33' de 41,94 metros; entre el punto 50 con un ángulo de 200º 33' y el punto 51 con un ángulo de 97º 58' de 26,10 metros; en el costado Nor-Oeste entre el punto 51 y el punto 1 de una longitud de 216,03 metros, que específicamente se compone de la siguiente manera: entre el punto 51 con un ángulo de 97º 58' y el punto 52 con un ángulo de 180º 00' de 22,45 metros; entre el punto 52 con un ángulo de 180º 00' y el punto 53 con un ángulo de 173º 55' de 107,50 metros; entre el punto 53 con un ángulo de 173º 55' y el punto 1 con un ángulo de 96º 54' de 86,08 metros; cerrando la figura perimetral de la parcela designada con el número 0117, de modo tal que la fracción mensurada que abarca la parcela Nº 0117 totaliza un total de treinta y un hectáreas seis mil treinta y un metros cuadrados, cuyas colindantes actuales son: el extremo Nor-Oeste con camino vecinal y cruzando el mismo en parte con Víctor Hugo Pereyra y Haydee Torres, en parte con Oscar López, en parte con Laureano Altamirano, en parte con Espirleone Alvarez, en el costado Sud-Oeste: con Espirleone Alvarez, en el costado Sud-Este, arroyo seco de por medio, con parcela sin designación de propietario desconocido; en el costado Nor-Oeste con Tomás Cuello. El inmueble no afecta ningún dominio. El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta Nº 2807-91237796. II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo deberá oficiarse. IV) Diferir la regulación de los honorarios del Dr. Marcelo Durán Lobato (art. 25 del C.A. y 140 bis del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Oficina, 25 de octubre de 2006. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

10 días - 24295 - s/c.-

En los autos caratulados: "Sindicato Petrolero de Córdoba - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. Nº 632386/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 19ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha resuelto: "Córdoba, 17 de octubre de 2005. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres días los primeros y veinte días los segundos correspondan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros interesados, al Procurador del Tesoro, al Intendente Municipal para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del art. 784 C. de P.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por diez veces en el término de treinta días. Líbrese providencia a los fines de cumplimentar el art. 786 del C.P.C. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese". Fdo.: Gabriela Pucheta - Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como una Fracción de terreno con casa habitación y demás mejoras de edificación, clavado y plantado, ubicada en calle Ayacucho Nº 543 - (Matrícula Folio Real Nº 718.503) Departamento Capital (11) - entre las calles Montevideo y San Luis, de esta ciudad, siendo el terreno parte del lote 1 y 2. El terreno es de forma irregular y mide 2,70 mts. de frente al Oeste, sobre calle Ayacucho, de los cuales corresponden 1 mtr. al lote uno y 1,70 mts. al lote dos; por 38 mts. de fondo en el costado Norte estando formado el costado Sur por una línea quebrada que mide desde el extremo Sud del frente Oeste, hacia el Este, 18 mts., desde el extremo de esta línea dobla al Sud, con extensión de 5 mts. 80 cms. El final de la cual dobla nuevamente al Este, con extensión de 20 mts. hasta encontrar el extremo Sud de la línea del contrafrente Este, cuya línea mide 8,50 mts. formando de tal modo un martillo a favor y linda: al Oeste calle Ayacucho; y en el martillo con más terreno del lote dos de la Sra. Sebastián Llacerano; al Sud y Este más terreno del lote dos de la Sra. María Santos Castello, con una superficie total de 220,48 metros cuadrados. Gabriela Pucheta, Secretaria. Of.: 20/11/06.

10 días - 27401 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez C.C.C. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Cba., en juicio caratulado: "Ferrero, José Luis - Usucapión", cita y emplaza al demandado Amado Lucero (h) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir consistente en una fracción de terreno ubicada en la localidad el paraje denominado "Los Pozos", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: Partiendo del punto A con ángulo de 98 grados, 38 minutos 42 segundos se medirán en dirección Este-Oeste 60,53 ms. hasta el punto B; desde este punto con ángulo de 75 grados 30 minutos 27 segundos se medirán en dirección Norte-Sur 427,31 ms. hasta el punto C; desde este con ángulo de 180 grados, 20 minutos 06 segundos se medirán en dirección Norte-Sur 0,91 ms. hasta el punto D; desde este con ángulo de 96 grados 03 minutos 20 segundos se medirán en dirección Oeste-Este, 16,22 ms. hasta el punto E; desde este punto con ángulo de 89 grados 27 minutos 25 segundos se medirán en dirección Sur-Norte 417,05 ms. hasta el punto A cerrando de esta manera la figura con una superficie de Una Hectárea cinco mil novecientos veintiocho con cincuenta y tres metros cuadrados (1 ha. 5.928,53 m2.), con los siguientes colindantes y límites: al Norte límite comprendido en los lados A-B parcela 19 de la Sucesión de Joaquín Ramírez (parcela 19 sin datos de dominio), Oeste ruta provincial, camino al Dique La Viña, al Sur con propiedad de Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC parcela 17 sin datos de dominio) y al Este con Juan Albornoz (parcela 11 sin datos de dominio), para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cítese también como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de las Rosas, y a los colindantes Anselmo Paceo Poce, Tito Modesto Albornoz, EPEC, Juan Albornoz, Sucesión de Joaquín Ramírez y a Beatriz Murcia, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento. El presente se encuentra exento de gastos de publicación conforme lo establece el art. 4 de la Ley 8884. Fdo.: Dra. Elba del Valle Allende - Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria. Of. 6/11/06.

10 días - 27736 - s/c.-

RIO SEGUNDO -En autos " Moyano Gerardo y Otra - Usucapión" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y Única Nom. Civ., Com., Conc., y Flia., Sec. Verónica Stuart (ex Villalba), sito en calle Julio A. Roca 861 de la ciudad de Río II, Pcia. de Córdoba, se ha resuelto citar y emplazar a quines se consideren con derecho

sobre los inmuebles y a los demandados: Lucia Francisca Banchio de Vitaletti y Juan Silvestri Tedeschi y/o sus sucesores y a los colindantes. Terceros interesados (art.74 C.P.C.); 2 lotes de terrenos baldíos, ubicados en Bº Belgrano de la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar, Pcia. de Cba. y se designan como: 1) un lote de terreno Dom. Nº 26.896, folio Nº 32.596, Tomo Nº 131, Año 1976 inscripto a nombre de Lucia Francisca Banchio de Vitaletti con domicilio tributario en Obispo Trejo y Sanabria 69, Córdoba Capital, designado como lote 11, Mz. "T" y mide 14,97 mts. de frente al N.E. por igual medida en su contrafrente SE y 40 mts. en sus costados NO y SO. Superf. Total: 598,80 Mts., lindando al NE con calle pública (callejuela Falucho), al SE con lote 12, al SO con fondos del lote 27 y al NE con lote 10. 2) Un lote de terreno Dom. Nº 28.108, folio Nº 33.307, Tomo Nº 134, Año 1946 inscripto a nombre de Juan Silvestri de Tedeschi con domicilio tributario en Av. Colon 182, Córdoba Capital, colindante del anterior. Designado como lote 27, Mz. "T", mide 14,97 mts. al SO, por igual medida de contrafrente, 40 mts. en sus costados NE y SE superf. Total 598,80 mts2, y linda el SO calle pública (Julio A. Roca) al SE con lote 28, al NE con lote 11 y el NO con lote 26.Según plano de mensura se designa lote Nº 35 de Mz. "T" con una superf. Total de 1.197,60 mts.2 y mide y linda: 14,97 mts. al NE con calle Felucho, 14,97 mys. Al SO con Bv. Alem; 80 mts. al NO con parc.23 de Tavella José (Fº 16374, Aº 1979) y parcela 10 de Branden Patricia Fátima (Fº Rº 177180), 80 mts. al SE con parcela 12 de Jiménez Canovas Beatriz Nina y Canovas Alfredo Omar (Fº Rº 278014), y parcela 21 de Tavella y Zappimo Pascual, Tavella y Zappino Domingo y Tavella y Zappino Angelina (Fº 33038, Aº 1970).Nomenclatura Catastral: Dpto 27 Ped. 06, Pblo.24 C. 01., S. 02. M. 011. P. 035, Municipal: C. 01 S. 02, M. 011, y P. 035. A los fines impositivos se encuentra empadronado en las cuentas Nº 2706-1886402/0 (lote 27) y Nº 2706-1886396/1 (lote 11). Para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición bajo apercibimiento de Ley. Of. 28/8/2006. Fdo.: V. Stuart. Secretaria.

10 días - 27978 - s/c.

RIO SEGUNDO - En autos: " Moyano Gerardo y Otra- Usucapión" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y única Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. Dra. Verónica Stuart, sito en calle Julio A. Roca 861 de la ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a Banchio Lucia Francisca y Tedeschi Juan Silvestri y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme el art. 165 del C.P.C.. Río Segundo, 28 de Agosto de 2006. Fdo.: Dra. Verónica Stuart - Secretaria.

10 días - 27980 - s/c.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría Nº 2 en autos: "Funes María Beatriz y otros - Usucapión", mediante Sentencia Nº 13 de fecha 8/3/06. Resuelve: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. María Beatriz Funes D.N.I. 18.596.608, con domicilio en El Alto, Villa de las Rosas, Dpto. San Javier, Cba. enfermera; Segundo Benjamín Oviedo D.N.I. 16.038.045, con domicilio en El Alto, Villa de las Rosas, Dpto. San Javier, Cba., comerciante; Silvia Gladys Gabica, D.N.I. 12.285.462 con domicilio en Francia 2725, S. Isidro, Buenos Aires, ama de casa; María Leonor Gomez D.N.I. 23.398.007, domicilio El Alto, Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Cba., ama de casa; Víctor Omar Miranda, D.N.I. 17.844.993, domicilio Argandaña 4363, Bº Altamira, Cba., empleado, soltero; Liliana Mirta Miranda, D.N.I. 18.408.575, domicilio Argandaña 4363, Bº Altamira, Cba. soltera, psicóloga; Santiago Antonio Tello, L.E. 8.409.377, domicilio El Alto, Villa de Las Rosas, Cba., casado, empleado; Julio Armando Gallardo, D.N.I. 7.973.275, domiciliado en Antártica Argentina 4134, Bº Matienzo, Cba.; María Ofelia Isabel Ojeda, D.N.I. 10.174.841, domicilio Las Tapias, Cba., profesora, casada; María del Pilar Lescano, D.N.I. 14.203.985, domicilio Merlo, San Luis, artesana; María Luisa Villarreal, L.C. 4.651.290, domicilio El Alto, Villa de Las Rosa, Cba., ama de casa; Petrona Carmen Arguello, D.N.I. 1.110.564, domicilio El Alto, Villa de Las Rosas, Cba., casada, ama de casa y Carlos Leandro Pavese, D.N.I. 23.422.211, domicilio El Alto, Villa de Las Rosas, Cba., camionero, soltero, son los titulares del derecho real de condominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, compuesto por fracción de terreno de forma regular, que se encuentra ubicada en el paraje denominado "El Alto", Municipalidad de Villa de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de esta provincia de Córdoba, y que mide: a partir del punto A con rumbo norte-sur y ángulo de 94º 34' 03" se mide el lado A-B de 51,43 mts., desde el punto B con rumbo este-oeste y ángulo de 94º 24' 46" se mide el lado B-C de 55,13 ms. Desde el punto C con rumbo norte-sur y ángulo de 274º 53' 50" se mide el lado C-D de 6,55 mts.; desde el punto D, con rumbo este-oeste y ángulo de 81º 39' 17" se mide del lado D-E de 34,76 mts.; desde el punto E, con rumbo norte-sur y ángulo de 271º 44' 20" se mide el lado E-F de 33,91 mts., desde el punto F, con rumbo este-oeste y ángulo de 90º 51' 48" se mide el lado F-G de 38,58 mts.; desde el punto G con rumbo suroeste-noroeste y ángulo de 69º 58' 06" se mide el lado G-H de 11,26 mts.; desde el punto H con rumbo este-oeste y ángulo de 284º 10' 42" se mide el lado H-I de 47,27 mts.; desde el punto I, con rumbo este-noroeste y ángulo de 173º 50' 46" se mide el lado I-J de 56,67 mts.; desde el punto J con rumbo suroeste-noreste y ángulo de 79º 57' 56" se mide el lado J-K de 88,83 mts.; desde el punto K, con rumbo oeste-este y ángulo de 109º 08' 30" se mide el lado K-L de 145,64 mts.; desde el punto L con rumbo norte-sur y ángulo de 88º 27' 39" se mide el lado L-M de 10,06 mts.; desde el punto M con rumbo oeste-este y ángulo de 269º 47' 24" se mide el lado M-N de 9,97 mts.; desde el punto N, con rumbo sur-norte y ángulo de 271º 18' 42" se mide el lado N-O de 5,65 mts.; y desde el punto O con rumbo oeste-este y ángulo de 85º 12' 11" se mide el lado O-A de 42,23 mts. cerrando así el perímetro de 17.191,35 mts. Y que linda: al Norte: Edmundo Argentino Gabica, Petrona Raquel Lescano de Gabica, Juan Esteban Lescano, Elva Rosa Falcón de Lescano y en parte con calle vecinal Carmelo Bonet; al Sud: Arnaldo Alberto Fernández, Víctor Manuel Villarreal, María Luisa Villarreal de Capdevila, Norma Higinia Lina de Bringas, Ramón Luna y Luis Gómez; al Este: Ruta Provincial Nº 14 y al Oeste: José Francisco Acosta; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por Gerardo Daniel Olmedo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en Expediente Nº 0033-69952/98. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.). El inmueble no afecta dominio alguno. d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciese a los fines de la inscripción. e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Mario Roberto Quevedo para cuando exista base determinada para su cálculo. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Villa Dolores, 30 de noviembre de 2006. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 27746 - s/c.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Lambertini, José Luis - Usucapión", (Expte. "L" 09.06), se cita a todas las personas y/o colindantes que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, que se designa como: "Una fracción de terreno desig. como Lote Nº 23 Parcela Nº 22, ubicado en calle Chacabuco s/nº de esta ciudad de Bell Ville, situado sobre la acera E. entre calles Int. Maleen e Int. Julián Paz y cuyo frente, de 10 mts, se empieza a contar a los 40 mts. de la esquina formada por la intersección de las calles Int. Malén y Chacabuco; y mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 500 mts2.; por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de seis días de vencida la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Carlos R. Costamagna, Sec.

10 días - 28866 - s/c.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Lambertini, José Luis - Usucapión", (Expte. "L" 08.06), se cita a todas las personas y/o colindantes que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, que se designa como: "Un lote de terreno, desig. como Parcela Nº 12-Lote Nº 12, ubicado en calle Junín s/nº de esta ciudad de Bell Ville-arteria que actualmente integra la Av. Costanera F. Molina, frente al lugar donde se están efectuando las obras de un nuevo puente-situado sobre la acera O. entre las calles Int. Malén e Int. Julián Paz y cuyo frente, de 10 mts, se empieza a contar a los 40 mts. de la esquina formada por la intersección de las calles Int. Malén y Junín; y mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 500 mts2.; por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de seis días de vencida la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Carlos R. Costamagna, Sec.. Of., 5/12/06.

10 días - 28865 - s/c.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da.Nom. C.C.C., Bell Ville, Dr. Galo Copello, Secretaria nº 4 en autos: " Montedoro Odilia Teresa s/ Medidas Previas para usucapir"-, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno urbano, ubicado en San Martín nº 237, de Bell Ville, Dept. Unión, Pcia. de Córdoba, que se designa como Lote "A",que mide nueve metros cinco centímetros de frente a calle San Martín (línea 10-11), nueve metros quince centímetros en su contrafrente (línea 8-9), cincuenta y seis y metros en su costado sud- este (linea 9-10), y cincuenta y seis metros en su costado Nor-Oeste (línea 11-8); Lindando al Nor- Este con lote B, al Nor-Este con Carlos Mainero y Cia S.A.I.C.F.I., al Sud-Este con calle San Martín, lo que hace una superficie total de quinientos nueve metros noventa centímetros cuadrados (509,90); para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho. Oficina, 5 Diciembre de 2006. Molina Torres, Sec..

10 días - Nº 28412 - s/c.

ALTA GRACIA - El Juzgado de 1 Inst. Civil, Com. Conc. y Familia, Secretaría Nº 2 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Ughetti Alberto Luis s/ Medidas Preparatorias - Usucapión", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a Don Juan Tomas Olivieri o a sus herederos, a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble número de Cuenta: 310605094481; Designación Catastral: Lote número veinte y tres de la manzana veinte y tres; ubicado sobre calle Suipacha entre Cuyo y Concordia Barrio Residencial El Crucero en Pedanía Alta Gracia, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Todo bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, 23 de octubre de 2006. Firmado Graciela María Vigilanti Juez. Mariela Ferruchi, Secretaria.

10 días - 27223 - s/c.

VILLA DOLORES - En autos: "Leguizamón de Pugh Elena - Usucapión", que tramitan por ante este Juzg. C.C. y C. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sec. Nº 1 (Dra. Cecilia H. de Olmedo) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número ciento treinta y dos del trece de noviembre de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señora Elena Leguizamón de Pugh, de nacionalidad paraguaya, nacida el 18 de agosto de 1936, C.I. de la Policía Federal Argentina Mº 5.232.420, CUIT Nº 27-603298255, de estado civil casada con domicilio constituido en el país en Murature Nº 262 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de cesionaria de Lilina Rita Racauchi de Bidart, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicado en el lugar denominado "Las Chacras", jurisdicción de la Municipalidad de Villa de Las Rosas, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, designada como lote 251-1993, que mide: partiendo el punto A con rumbo nor-oeste y ángulo 77º 58' 17" se mide el lado A-B de 55,81 mts.; desde el punto B, con rumbo nor-oeste y ángulo 247º 58' 49" se mide el lado B-C de 9,96 mts.; desde el punto C, con rumbo sur-oeste y ángulo de 99º 17' 08" se mide el lado C-D de 60,23 mts.; desde el punto D, con rumbo sur-este y ángulo de 87º 38' 35" se mide el lado D-E de 57,73 mts.; desde el punto E con rumbo nor-este y ángulo de 79º 18' 47" se mide el lado E-I de 33,79 mts.; desde el punto I con rumbo nor-este y ángulo de 191º 20' 17" se mide el lado F-I de 34,48 mts.; desde el punto F con rumbo sur-este y ángulo de 254º 31' 40"

se mide el lado G-F de 12,29 mts.; desde el punto G, con rumbo nor-este y ángulo de 85º 56' 56"se mide el lado H-G de 32,76 mts.; desde el punto H con rumbo nor-este y ángulo de 135º 59' 31" se mide el lado A-H de 29,50 mts.; cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de cuatro mil novecientos ochenta y cuatro con ochenta y tres metros cuadrados (4.984,83 mts.2) y linda: al Norte con ocupación desconocida y ocupación de Nora Eda Botelló; al Sur con camino vecinal y ocupación de Olga Adriana Arias de Alvarez; al Este con camino vecinal a Las Chacras y al Oeste con sendero público y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, en Expediente Nº 0033-76053/98. El inmueble no afecta dominio alguno. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciese a los fines de la inscripción. e) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Gastón Oscar Bazán y Oscar Antonio Mercau para cuando exista base determinada para su cálculo. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Graciela C. de Traversaro, Juez. Oficina, 1 de Diciembre de 2006.

10 días - 28620 - s/c.-

COSQUIN - La Sra. Jueza Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría a cargo Dr. Ñañez en los autos: "Castellano Gustavo Adolfo - Medidas Preparatorias", cita y emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía. A tal efecto publíquense edictos por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección, para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de veinte días contados desde el último día de su publicación, debiendo asimismo notificarse en los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a los efectos de tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección. Descripción del inmueble: Consiste en una fracción de terreno con superficie de ciento veinticuatro hectáreas 49 áreas 24 centiáreas que se ubican dentro del Lote i, h, f, e, d, c, p, r, j, l, lindando al norte y este con Joaquín Pinelli y Filemon Sosa y al oeste Estancia de Olean de propiedad del Hospital San Roque, y al Sud Sr. Juan Colcerniani. Otro lote a continuación del anterior con superficie de tres hectáreas noventa y dos áreas y ocho centiáreas ubicadas dentro del polígono veintidós B-d cuyos límites son al Norte Joaquín Pinelli, al Este Río San Francisco, al Sud Juan Colcerniani y al Oeste Filemon Sosa. Inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Filemon Sosa, dominio 357 al Folio 394, Tomo 2 Año 1929, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Empadronado en la Dirección de Rentas bajo los Nros. de Cuenta 2302-0104435/4 y 2302-02776778/2. Fdo.: Dr. Nelson Ñañez, Secretario.

10 días - 28658 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Villa Dolores-Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez, en autos: "Pizarro María Antonia - Usucapión", ha dictado la Sentencia Nº 55, de fecha primero de julio de dos mil seis, por la que Resuelve: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que María Antonia Pizarro, DNI. Nº 4.854.926, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Los Molles, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba y consta de una superficie de setecientos noventa y dos metros cuadrados (792 m2). Sus medidas son: en el costado Sud mide entre los puntos A-B 10 mts.; en el costado Este mide entre los puntos B-C 81 mts,; en el límite Norte mide entre los puntos C-D 10,14 mts.; y al Oeste mide entre los puntos D-A 78,11 mts., todo lo cual hace una superficie de setecientos noventa y dos metros cuadrados y linda: al Oeste con Amado Pizarro (padre de la actora); al Sud con propiedad de Alejandro Horoschowsky; al Este: Alejandro Horoschoswky (antes Ernesto Fridolin Gessel) y al Norte con calle vecinal. Se encuentra empadronado en cuenta Nº 2902-0257642/5, a nombre de Amado Pizarro y afecta parcialmente el Dominio Nº 16.866, Fº 20.896, Aº 1976 inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Amado Pizarro según informe Nº 001372 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 21). b) Publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11/12/01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese al Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. c) Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. José Alberto Novillo en la suma de pesos trescientos sesenta y siete con sesenta y cinco centavos ($ 367,65.- 15 jus). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Oficina, 24 de noviembre de 2006. En los mismos autos se ha dictado otra resolución: Auto Nº 120 de fecha veintinueve de agosto de dos mil seis. Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Nº 55 de fecha 1/7/2006 dictado en los presentes autos, consignando que la requirente María Antonia Pizarro posee CUIL/CUIT Nº 27-04854926-3. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Of. 24 de noviembre de 2006. El presente edicto deberá ser publicado por diez (10) veces a intervalos regulares de tres (3) días, dentro de un período de treinta días (art. 783 C. de P.C.). Gutiérrez, Secretario.

10 días - 27130 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C. y Conc. de 2da. Nom. Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 3 en autos: "Silvetti Hugo del Carmen - Usucapión", mediante Sentencia Nº 133 de fecha 7/11/06, Resuelve: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que el señor Hugo del Carmen Silvetti, DNI. Nº 10.645.334, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre dos lotes de terreno: a) Un lote de terreno ubicado en calle Martín Torres intersección con calle Gral. Paz de esta ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 30 de la Manzana 17 y que mide: en su costado Norte: puntos D-C: 21,02 mts.; en su costado Sur: puntos: A-E: 20,97 mts.; en su costado Este: puntos E-D: 16,61 mts. y en su costado Oeste: puntos: B-A: 10,15 mts.; C-B: 8,76 mts. todo lo que hace una superficie de trescientos setenta metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (370,75 mts2.); y linda al Norte con calle Gral. Paz; al Sur con el compareciente; al Este con calle Mario Torres y al Oeste Sucesión de Juan Manubens Calvet. b) Un lote de terreno ubicado en calle Martín Torres intersección con calle Gral. Paz, de esta ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 17 de la Manzana 16 y que mide: en su costado Norte: puntos I-H: 8,87 mts.; en su costado Sur: puntos: G-F: 9,70 mts.; en su costado Este: puntos F-I: 14,01 mts. y en su costado Oeste: puntos: H-G: 14,76 mts.; todo lo que hace una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (132,28 mts2) y que linda al Norte con calle Gral. Paz; al Sdur con Aldo Herrera; al Este con Ignacio Arango y al Oste con calle Martín Torres, todo conforme plano de juicio para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro, bajo el Expte. nº 0033-56206/02 de fecha 19 de septiembre de 2002. Según informe Nº 2082 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 35) y plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 19/9/02 en Expte. Nº 0033-56206/02 (fs. 3), afecta en forma parcial el dominio Nº 35303 Fº 41579 Tº 161 Año 1947 a nombre de Antonio Roldán. B) Publíquense edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11/12/01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Villa Dolores, Cba. 20 de Noviembre de 2006. Gorordo de G. Zugasti, Secretaria.

10 días - 26565 - s/c.-

En los autos caratulados: "Luna, Nora del Valle - Medidas Cautelares y/o Preparatorias - Prueba anticipada - Usucapión", Expediente número 186482/36 - Cuerpo 2" que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial 6ª Nominación de esta ciudad. Secretaría a cargo del Dr. Ricardo G. Monfarrel, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: cuatrocientos seis. Córdoba, Tres de Octubre de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la señora Nora del Valle Luna Vda. de De Cortiñas, D.N.I. 6.471.576, de estado civil viuda y declarar a la misma titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: Un lote de terreno edificado designado con el número veinte en un plano especial ubicado en la manzana comprendida entre las calles Castelar, Cervantes, Lavalleja y Jujuy. Se ubica en calle Jujuy Nº 2375 de Villa Rodríguez del Busto, del Municipio de esta ciudad de Córdoba, anexa al Pueblo de Alta Córdoba que mide 10 mts. de frente al Este sobre calle Jujuy por 40 mts. de fondo al Oeste con una superficie total de 400 mts2. linda: al norte con de María Ignacia Herrera, o sea al lote número diecinueve; al Sud con el lote 21 de los señores Justo Aliaga y Wenceslao Novillo; al Oeste con lote 16 de Raymundo Gonzáles hoy sus sucesores y al Oeste con la calle Jujuy. Este inmueble se encuentra empadronado con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Circunscripción 3, Sección nueve, Manzana 16 Parcela 12. Cuyo titular dominial actual es la señora Scheindl Ester ó Sabina Ester Konig de Apollo ó Apolo, Inscripto en la Matrícula Nº 11.108 capital. 2) Oportunamente publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección y ofíciese a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Oscar Pérez para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Clara María Cordeiro, Juez. Auto Interlocutorio Número: novecientos doce. Córdoba, treinta de Noviembre de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Rectificar la Sentencia Número: cuatrocientos seis, de fecha tres de Octubre de dos mil seis, en el sentido expresado en los considerandos. Y donde dice "y al Oeste con la calle Jujuy" debe decir: "Y al Este con la calle Jujuy". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Clara María Cordeiro, Juez. Of. 12/12/06. Monfarrell, Sec..

10 días - 28641 - s/c.-

En los autos caratulados: "Martín, Dolores Elvira y Otros - Medida Preparatorias - Usucapión" (Expte. Nº 195.395/36). Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 400. Córdoba, 30 de octubre de 2006. Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I-Hacer lugar a la demandada de usucapión promovida por los Señores Elvira Dolores Martín, Pilar del Consuelo Martín, Mónica Noemí Fioretti, Dante Oscar Fioretti y Aldo Walter Fioretti, en contra de las señoras Encarnación Servia de Cendra y Mercedes Nachon de Cendra, y en consecuencia, declara que los actores han adquirido por prescripción adquisitiva veintiañal (art. 4015, Código Civil), el inmueble sitio en Avenida Arturo Capdevila Nº 1336 (ex Av. Constitución Nº 75) de Barrio Villa Azaláis de esta ciudad de Córdoba, que se describe de la siguiente manera: un lote de terreno con la casa en él edificada y todo lo demás clavado, plantado, cercado y adherido al suelo que contiene, ubicado entre las calles Cerrito y Av. Leandro N. Alem, en Villa Azaláis, Suburbios Norte del Municipio de esta Capital, Departamento Capital, que en el plano de Subdivisión respectivo se designa con el número diecinueve (19) de la Manzana "Y", que consta de doce (12) metros de frente, sobre calle Constitución (hoy Av. Arturo Capdevila),por cuarenta y dos(42) metros de fondo, lo que representa una superficie de quinientos cuatro(504,00) metros cuadrados; que linda al Norte, con la calle Constitución (hoy Av. Arturo Capdevila)Nº 71/75; al Sud, con parte del lote catorce (14); al Este con el lote veinte (20) y parte del lote tres (3) y al Oeste, con el lote catorce (14); al Este con el lote veinte(20) y parte lote tres (3) y al Oeste,

con lote dieciocho (18) y fondos del lote quince (15), todos de la misma Manzana "Y" y plano. Dista treinta y seis (36) metros de la calle Cerrito. El dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, en Matricula Nº 3039 (11); antecedente dominial Folio 9547/950-Capital - Nomenclatura catastral municipal: 16-27-046-004:Empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo el Número de Cuenta 11010560339/8. II. Ordenar la inscripción en el Registro General de la Provincia de Córdoba del dominio sobre dicho inmueble, a nombre de Elvira Dolores Martín, L.C. Nº7.147.352- y de Pilar del Consuelo Martín, DNI Nº 1.570.479, en condominio por partes iguales, es decir, en la proporción de un medio (1/2) para cada una de ellas, en virtud de la cesión de derechos relacionada en el considerando pertinente, y asimismo ordenar la cancelación de la inscripción del dominio sobre el inmueble Matricula Nº 3039 (11) anotado a nombre de las Señoras Encarnación Servia de Cendra y Mercedes Nachón de Cendra, debiendo librarse a tal efecto el oficio respectivo. III- Imponer las costas del juicio por el orden causado, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Teresa del Carmen Ambrosioni, en la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Veintitrés ($ 6.523.). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo- Juez de 1ra. Instancia y 42º Nominación Civil y Comercial.

10 días - 29217 - s/c.

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 32 Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Pcia. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Doctora. Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados: " Toranzo Susana Felipa y Otro - Usucapión", ha resuelto: Sentencia Número Novecientos Ochenta (980). Córdoba.19 de octubre de dos mil seis. Y Vistos....Y...Considerando....Resuelvo: Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a los Sres. Susana Felipa Toranzo y Gustavo Horacio Romero, titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto en autos, a saber, fraccion de terreno parte del lote 131 de Vila San Alfonso, ubicado en Pedanía Calera, Dpto. Colón de esta Provincia de Córdoba, mide la fraccion 19,80 metros de frente al Nor- Oeste, sobre Avenida Hugo Wast, 25 metros al Nor- Este, linda con propiedad de la Sra. Sara O. De Ocampo; 18,20 metros al Sud- Este linda con mas terreno del mismo lote 131 (del que son propietarios), y 25 metros al Sud- Oeste, lindando también con más terreno del mismo lote vendido a la Sta. Guerra, inscripto al dominio número 14296, folio 16690, tomo 67 del año 1941,según plano confeccionado por el Ing. Eduardo Cesar Moyano, debidamente visado por la Dirección General de Catastro a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Comercio y Justicia (Art. 790 C.P.C.)...Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Notifíquese.- Fdo.: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel- Juez.

10 días - 26328 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 22º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita a los herederos de la causante Sra. Julia Mansilla de Segura, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: " Benedetto Osvaldo Luis - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Rehace)" Expte. Nro.: 530809/36. Córdoba, 08 de Agosto de 2006. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin- Juez. Dra. Elba Monay de Lattanzi - Secretaria.

10 días - 26430 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno, en los autos caratulados "D. M. Santa Cruz S.A.I.C. - s/ Medidas Preparatorias para Usucapir" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión y a los colindantes si se consideran afectados en sus derechos. El inmueble se describe como: Una Fracción de Campo ubicada en Villa del Lago, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, ubicado al costado Este de la Ruta Nacional Nº 38, que tiene una superficie de 2 has. 7.406 mts2, el que mide y linda el costado Nor-Este, (línea A-B) 206,54ms., el costado sud-este, (línea B-C) 292,90ms. y el costado Nor- Este, (Línea D-C) 206,59ms.; el que forma parte de la mayor superficie, que según Expediente Nº 58313/76, Plano 72436 y Planilla 98290, se designa como Lote C, que mide y linda; al Norte (Línea 74-75) 1251,85mts., lindando con propiedad de la señora Norma Aída Muñoz de Donatti; al Sud, una línea quebrada que partiendo desde el punto Cien hacia el Este, se mide: 67,75mts. hasta el punto Noventa y Nueve; de allí hasta el punto Noventa y ocho, 31,40mts.; hasta el punto Noventa y siete 81,25; hasta el punto Noventa y seis, 24,45mts; hasta el punto "a", 24,44 mts; hasta el punto"b", 45,07 mts.; hasta el punto "c", 96,90mts.; hasta el punto Veinte, 620,65 mts.; hasta el punto Veintiuno, 43,50mts.;hasta el punto Veintidós, 289,90 mts.; hasta el punto Veintitrés, 30,10mts.; hasta el punto Veinticuatro, 244,40mts.; y hasta el punto Cien, 13,80mts., lindando con Ruta Nacional número Veinte, encerrando una superficie total de 85 has.3.180ms2. Los colindantes son al Nor- Este Ana Frattin de Delich, Daniel Rosso y Llese de Tascón; al Sud- Este Omar Agustín Scagliotti y al Nor-Oeste Ruta Nacional 38. Identificado con Nomenclatura Catastral Provincial 23-04-58-37-02-403. Número de cuenta 230419835337.Dominio 8099, Folio 11669, Tomo 47, Año 1990.

10 días - 27098 - s/c.

JESUS MARIA - El Sr. Juez en lo Civil, Conc. y Flia de Jesús María, Dr. Ignacio Torres Funes. Sec. Scarafia de Chalub, en autos: " Vaschetto, Héctor Hugo y Otros- Usucapión", ha resuelto: " Sentencia Nº 214.- Jesús María, 1 de Noviembre de 2006. Y Vistos:...una fraccion de campo según el Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Eduardo Héctor Mendiloaza, Matr. 1170, visado y aprobado con fecha 09 de Abril de 2003, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 69564/2002, se designa y se describe como: Parcela 0114-3413: Una Fracción de campo, ubicada en el Departamento de Totoral, Pedania Macha, de esta Provincia de Córdoba, sobre el camino público (de tierra), que une las localidades de las Peñas y Los Mistoles, en el lugar denominado" Moye Pozo" o " La Dora", que tiene los siguientes límites y colindancias en su costado Oeste, es una línea partiendo del vértice Nº 4, con rumbo norte se designa en el plano con los vértices 4-5 y mide 1436,01ms. y colinda con la posesión de Gerardo Raúl Conci y Néstor Abelardo Conci, el Sur consta de dos líneas, que partiendo desde el vértice Nº 4, y con un ángulo de 201º18'02", y 703,10ms. llega al vértice Nº 2, limita con la posesión de Josefa Salde, Mario José Dell Orsi y Sergio Enrique Dell Orsi.- Por el Este, es una línea con rumbo noreste, que partiendo del punto Nº 2 y con un ángulo de 80º 11'08" y una distancia de 869,19 ms. llega al vértice Nº 1,y colinda con la posesión de Paulino Molina; y por el Norte, es una línea que con rumbo noroeste, que partiendo del vértice Nº 1, con un ángulo de 120º 55' 08" y una distancia de 1244,80 ms, llega al vértice Nº 5, cerrando el polígono de la posesión con una superficie de Cien Hectáreas Nueve Mil Seiscientos Metros Cuadrados.- El inmueble está empadronado a nombre de Atilio y Lino Mario Dell Orsi en la Dirección de Rentas en la cuenta Nº 3401-1519856/0, y posee una base imponible de $ 11.658.- Y Considerando:...Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por los Sres. Héctor Hugo Vaschetto, Carlos Domingo Vaschetto y Víctor Horacio Vaschetto en contra de los Sres. Atilio Dell` Orsi y Lino Mario Dell' Orsi y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva veinteñal por los mencionados Sres. Vaschetto. II) Ordenar se inscriba el mismo a nombre de los actores en el Registro General de la Propiedad, con la descripción efectuada conforme al Plano de Mensura que se relaciona en los vistos de la presente resolución, debiendo Afectarse Parcialmente los derechos y acciones que se encuentran anotados a nombre de los Sres. Atilio Dell' Orsi y Lino Mario Dell' Orsi en los dominios Nº 38.493 Fº 51.055 Tº 205 Aº 1979, y Nº 13.952 Fº 19.291 Tº 78 Aº 1979.- Oportunamente notificar dicha inscripción a la Dirección de Rentas de la Provincia a fin de que sirva empadronar a nombre de los actores el inmueble inscripto en la cuenta Nº 340115198560. III) Ordenar la publicación de la Sentencia en la forma prevista por Ley. IV) Costas por su orden atento a la falta de oposición y la naturaleza de la cuestion planteada (art. 789 y 130 del C. de P.C.). Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes. Juez. S. de Chalub, Sec..

3 días - 26066 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Manuel José Maciel, Secretaria a cargo de la Dra. Sara Aragón de Pérez, en los autos : " Giorgetti, Alejandro Héctor - Medidas preparatorias para Usucapión- (Expte. Nº 1.056.390/36)", cita y emplaza a la demandada Banco Regional de Córdoba Sociedad Cooperativa Limitada, y asimismo a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, el cual se describe como: Un Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, Barrio San Carlos, Manzana Uno, el cual se designa como Lote 86 y que según surge del plano de mensura para usucapión aprobado por Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 30 de Marzo del corriente año 2006 en actuaciones labradas en Expediente Número 0033-005728/05, configura gráficamente un polígono irregular que mide y linda: el costado Nor-oeste esta formado por una línea quebrada de dos tramos de Nor- este a Sud-oeste el primero (Línea A-K) mide 42,14ms. y el segundo tramo (Línea K-J) mide 96,44ms. colindando por este rumbo con Avda. de Circunvalación; el costado Oeste (Línea J-I) mide 277,01ms. y colinda con Lotes 48 y 45 de la misma Manzana; el costado Sud esta formado por una línea quebrada en tres tramos que a partir del esquinero Sud-oeste (vértice I), el primero con rumbo al Este (Línea I-H) mide 76,96 ms. y linda con Calle pública, el segundo tramo con rumbo Norte (Línea H-G)mide 25,00 ms. y el tercer tramo con rumbo Norte (Línea H-G) mide 25,00ms.y el tercer tramo con rumbo Este (línea G-F) mide 95,00 ms., lindando por estos dos tramos con resto de superficie del Lote 44 afectado por la usucapión; y el costado Este está formado por una línea quebrada de cinco tramos que miden a partir del esquinero Sud-este (vértice F), el primero con rumbo al Norte mide (Línea F-E) mide 229,18ms. por donde linda con Lotes 81 y 75 de la misma Manzana, el segundo tramo con rumbo Oeste (Linda E-D) mide 46,42 ms. el tercero con rumbo al Norte (Línda D-C) mide 33,40ms., el cuarto tramo con rumbo Oeste (Linda C-B) mide 0,15ms. y el quinto tramo con rumbo al Norte (Línda B-A) y cerrando así el polígono mide 34,24 ms., lindando por estos cuatro tramos con Lote Nº 43 de la misma Manzana, abarcando la figura del terreno poseído y mensurado una Superficie total de Cuatro hectáreas Siete mil seiscientos veintiséis metros cuadrados (4 Has. 7.626 m2); siendo su Nomenclatura Catastral Provincial Departamento 11, Pedania 01, Pueblo 01, Circunscripción 28, Sección 14, Manzana 1, Parcela 86; debiendo comparecer en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación".

10 días - 28941 - s/c.